



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Informe de Evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2022 del Sector Economía y Finanzas correspondiente al año 2019



CONTENIDO

Presentación	3
1. Resumen Ejecutivo	4
2. Análisis Contextual	6
3. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados	8
4. Propuestas para mejorar la Estrategia	40
5. Conclusiones	45
Anexos	48

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021 del Sector Economía y Finanzas (SEF), se aprobó con Resolución Ministerial N°411-2016-EF/41 y mediante Resolución Ministerial N° 081-2019-EF/41 se aprobó la actualización de metas al año 2022.

El PESEM 2017-2022 plantea seis (06) objetivos estratégicos sectoriales (OES): i) OES.01 Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal; ii) OES.02 Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad; iii) OES.03 Alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales; iv) OES.04 Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva; v) OES.05 Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno; y, vi) OES.06 Fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas.

El PESEM del SEF, se constituye como un instrumento de gestión estratégica del Sector; a través del cual, se establecen los Objetivos Estratégicos Sectoriales, las Acciones Estratégicas Sectoriales del ámbito de su competencia, que se encuentran alineados a la Agenda de Desarrollo Sostenible al 2030; a las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), a la Política General del Gobierno, la Política Sectorial; y, a la prospectiva del SEF.

La implementación del PESEM involucra el desarrollo de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) del MEF, de los Organismos públicos adscritos y de las entidades vinculadas al Sector, a través de la articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales con las Acciones Estratégicas del Sector; así como, el seguimiento de los indicadores y el cumplimiento de las metas institucionales que contribuyen al logro de los objetivos del Sector.

De acuerdo a lo establecido en el literal b) del artículo 51 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), aprobado mediante Resolución Ministerial N° 301-2019-EF/41, corresponde a la Oficina de Planeamiento y Modernización de la Gestión de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP), elaborar el Informe de Evaluación del PESEM.

En ese sentido, con el objeto de analizar la evolución anual de los indicadores del PESEM a fin de verificar el cumplimiento de los resultados comprometidos por el Sector, la OGPP, en coordinación con los Organismos Públicos adscritos y entidades vinculadas al Sector, así como con los respectivos órganos del MEF, ha elaborado el “Informe de Evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2022 del Sector Economía y Finanzas correspondiente al año 2019”, el mismo que cuenta con el siguiente contenido: Resumen Ejecutivo, Análisis contextual, Evaluación del cumplimiento de los logros esperados, Propuestas para mejorar la estrategia y Conclusiones.

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Sector Economía y Finanzas está integrado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), seis (06) Organismos Públicos adscritos: Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), Oficina de Normalización Previsional (ONP), Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), y Central de Compras Públicas (PERU COMPRAS); y, dos (02) empresas vinculadas: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y Banco de la Nación (BN).

El presente Informe de Evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2022 del Sector Economía y Finanzas (SEF), correspondiente al año 2019, considera los seis (6) Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES), en el marco de los cuales, se tiene programado un total de diez (10) indicadores. El nivel de cumplimiento es el siguiente: dos (2) indicadores superaron el 100%; un (1) indicador alcanzó el 100%; dos (2) indicadores, cuyo sentido esperado es descendente, registraron valores de ejecución menores al 100%, por lo tanto representan resultados favorables y cumplimiento de la meta; dos (2) indicadores alcanzaron un cumplimiento entre el 90% y menos del 100% (98.5% y 98.3%); y, tres (3) indicadores tienen resultados menores al 90%.

OES1: Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal: Este objetivo estratégico sectorial es medido mediante dos indicadores. El primero referido al Déficit Fiscal respecto del PBI; se determina que para el 2019 este sería de 1.6%, inferior a la meta prevista de 2.7%. Este resultado estaría por debajo del límite de la regla fiscal (2.9% del PBI) y sería menor al registrado en el 2018 (2.3% del PBI), debido al afianzamiento de la recuperación de los ingresos públicos. El otro indicador, Deuda Pública respecto del PBI; se determina que este indicador ascienda a 26.9% del PBI al cierre del año 2019, inferior a la meta de 27.5%. Cabe precisar que para ambos indicadores un nivel menor del 100% es un resultado deseable y significa cumplimiento satisfactorio de la meta anual.

OES2: Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad: Medido mediante dos indicadores: i) Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF), cuya ejecución fue de -0.7%. Esta contracción se explica por el menor crecimiento de la actividad económica en el 2019 (2.2%) respecto al del año previo (4.0%) y ii) Volatilidad de los rendimientos de los bonos del Tesoro peruano a 10 años, la meta establecida fue de 51 pb, y dicho indicador cerró en 57 pb, debido a la alta volatilidad de los mercados a partir de la segunda mitad del año, producto del escalamiento del conflicto comercial entre EE.UU. y China, y la preocupación por un Brexit sin acuerdo, generando temor en los mercados y búsqueda por activos seguros.

OES3 Alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales: En los dos indicadores de este OES, se tuvo una ejecución superior a la prevista en el PESEM. En el caso del primer indicador Ingresos fiscales del gobierno general respecto del PBI, de una meta de 19.3% se estima que los ingresos públicos del Gobierno General alcanzarían el 20.0% del PBI, por lo que la meta del indicador observa un cumplimiento de 103.6%, producto de la implementación de las medidas tributarias aprobadas entre 2018 y 2019, como los mayores ingresos provenientes de las acciones de fiscalización y control de la SUNAT, así como con otros ingresos de carácter extraordinario. El segundo indicador Ingresos tributarios del gobierno general respecto del PBI, alcanzó un nivel de 14.8% del PBI en el 2019, ligeramente superior al previsto (14.6%), con lo que el nivel de cumplimiento es de 101.4%. Este resultado positivo consolida la tendencia a la recuperación de la recaudación tributaria, en un contexto en el que se adoptaron medidas administrativas y tributarias, junto con acciones de fiscalización y cobranzas llevadas a cabo por SUNAT.

OES4 Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva: Cuyo indicador Inversión total respecto del PBI, alcanzó en el 2019 el 22.5% del PBI; 0.4 puntos porcentuales del PBI menor que la meta del PESEM (22.9%), con lo que el porcentaje de cumplimiento es de 98.3%. No obstante, este resultado (22.5%) se encuentra ligeramente por encima de lo registrado en 2018 (22.4% del PBI).

OES5 Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno: Medido por el indicador Gasto no financiero del gobierno general respecto del PBI, que ascendió a 20.1% del PBI en el 2019, 0.3 puntos del PBI menos que la meta del PESEM 2017-2022 (20.4%). Con este resultado, la ejecución anual en este indicador es de 98.5% debido a la contracción de la inversión pública de los gobiernos subnacionales en su primer año de gestión.

OES6 Fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas: Medido por dos indicadores: i) Porcentaje promedio del avance en la implementación del Modelo de Integridad en el Sector Economía y Finanzas, con un nivel de ejecución de 76.1%, que en función a la meta programada de 94% representa un nivel de cumplimiento de 81%; ii) Grado de implementación y cumplimiento del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres en las entidades del Sector Economía y Finanzas, este indicador presenta una programación y ejecución de 100% durante el año 2019, por tanto se ha cumplido en su totalidad.

2. ANÁLISIS CONTEXTUAL

2.1 Factor político

En el año 2019, el incremento de tensiones políticas entre los poderes Ejecutivo y Legislativo determinaron el cierre del Congreso en el mes de setiembre. Sin embargo, es importante indicar que esta situación no afectó a la economía peruana; reflejo de ello es el último ranking de competitividad del Foro Económico Mundial, en el cual el Perú encabeza la lista en estabilidad macroeconómica.

2.2 Factor económico

Escenario Internacional

Durante el 2019, el escenario internacional se caracterizó por la incertidumbre derivada de las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos, lo cual incidió de forma negativa en la actividad económica global. Se ha registrado una moderación en el ritmo de crecimiento tanto en economías avanzadas como emergentes. En el caso de las economías avanzadas, la desaceleración del crecimiento se explica principalmente por el menor crecimiento de Estados Unidos, afectado por una moderación de la inversión no residencial, el deterioro de la confianza y mayores costos arancelarios; mientras que, en las economías emergentes, el cambio se explica por un menor crecimiento de la economía china (de 6.6% a 6.1%) y de América Latina y el Caribe (de 1.1% a 0.1%). Las economías más grandes de la región (Brasil, México y Argentina) mostraron bajas tasas de crecimiento en el 2019.

La desaceleración observada de la economía global y la mayor volatilidad internacional han afectado negativamente la evolución de los precios de los commodities, por lo que los precios de exportación se vieron afectados y se contrajeron 3.4% en el 2019.

Frente a este escenario de desaceleración global del crecimiento, los bancos centrales han optado por flexibilizar su posición de política monetaria. La Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) redujo su tasa interés referencial por primera vez luego de 11 años y el Banco Central de Europa (BCE) ha mantenido un estímulo monetario expansivo en la zona euro. En esa misma línea, los bancos centrales de economías avanzadas y emergentes han reducido su tasa de interés de política monetaria. Asimismo, algunos países han optado por una política fiscal expansiva.

Escenario local

En el 2019, la actividad económica creció 2.2%, menor a lo registrado al cierre de 2018 (4.0%) debido a: i) choques de oferta en los sectores primarios que afectaron a la pesca, manufactura primaria y minería; ii) menor dinamismo de la inversión pública relacionado al primer año de gestión de los gobiernos subnacionales, los cuales han incidido de forma negativa en el desempeño de los sectores construcción y manufactura no primaria; y iii) un contexto internacional adverso, caracterizado por mejores precios de las materias primas y alta volatilidad en los mercados financieros, como consecuencia de la intensificación de la guerra comercial entre Estados Unidos y China. No obstante, la resiliencia de la demanda interna, principalmente, de la inversión privada, ha sido un factor clave para sostener el crecimiento económico.

En efecto, la inversión privada creció 4.0% en 2019 y acentuó su recuperación por segundo año consecutivo luego de experimentar caídas entre 2014-2016 y un leve crecimiento en 2017 (0.2%). A pesar del menor crecimiento de la economía peruana al cierre de 2019, Perú ha sido una de las economías con el mayor crecimiento en la región en comparación con sus pares de la región como Chile, México y Brasil.

2.3 Factor social

La pobreza, junto a la inequidad en la distribución de los recursos y rentas, es uno de los problemas fundamentales del Perú. De acuerdo a la última publicación del Informe Técnico de Evolución de la Pobreza Monetaria 2017-2018 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) se tiene lo siguiente:

- En el año 2018, el 20.5% de la población del país, que equivale en cifras absolutas a 6 millones 593 mil personas, se encontraban en situación de pobreza, es decir, tenían un nivel de gasto inferior al costo de la canasta básica de consumo compuesto por alimentos y no alimentos. Al comparar estos resultados con el nivel obtenido en el año 2017, se observa que la pobreza disminuyó en 1.2 p.p, que equivale a 313 mil personas pobres, menos que en el año 2017.
- En el año 2018, la pobreza extrema afectó al 2.8% de la población del país, que equivale a 900 mil personas, que tendrían un nivel de gasto per cápita inferior al costo de la canasta básica de alimentos que se ubica en 183 soles. Al comparar con el año 2017, la pobreza extrema disminuyó significativamente en 1.0 punto porcentual (de 3.8% a 2.8%).

3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS

Teniendo en cuenta que el MEF, los Organismos Públicos adscritos y las entidades vinculadas al SEF, formularon sus respectivos Planes Estratégicos Institucionales (PEI) articulados a los Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES) y Acciones Estratégicas Sectoriales (AES) del PESEM 2017-2022, se realiza la presente evaluación del PESEM, mediante el grado de cumplimiento de los principales indicadores de los objetivos establecidos en los PEI de cada entidad del sector, al cierre del año 2019.

A continuación, se presenta los resultados de los OES y AES relacionados con los Indicadores más representativos de los respectivos PEI de las entidades que conforman el SEF y su respectivo análisis.

3.1 Objetivo Estratégico Sectorial (OES1): Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal

El cuadro N° 1, muestra la programación y ejecución anual de los indicadores del OES1:

**Cuadro N° 1
Objetivo Estratégico Sectorial N° 1**

Cód.	Objetivo Estratégico Sectorial	Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Año 2019			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% De ejecución	
OES1	Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal	Déficit fiscal respecto del PBI	Porcentaje	2.70	1.6	59.3	MEF
		Deuda pública respecto del PBI	Porcentaje	27.50	26.9	97.8	MEF

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal (DGPMACDF).

3.1.1 Indicador: Déficit fiscal respecto del PBI

Con la información disponible, al cierre del año 2019 el indicador déficit fiscal sería de 1.6% del PBI, menor en 1.1 p.p. del PBI previsto en el PESEM 2017-2022; siendo el avance en la ejecución del OES Consolidar el equilibrio y la sostenibilidad fiscal favorable, al haberse obtenido un mejor resultado que el esperado. Cabe precisar que, para este indicador, cuyo sentido esperado es descendente, un nivel menor del 100% es un resultado deseable y significa cumplimiento satisfactorio de la meta anual.

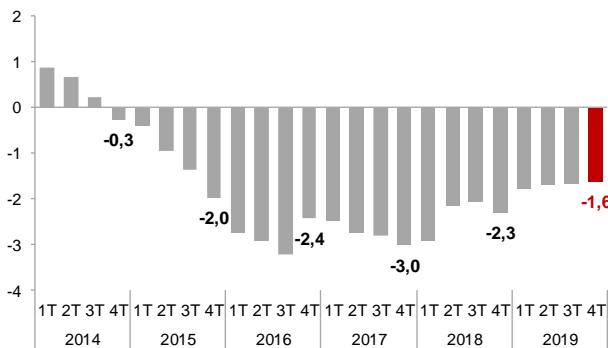
Este resultado estaría por debajo del límite de la regla fiscal (2,9% del PBI) y sería menor al registrado en el 2018 (2.3% del PBI), debido al afianzamiento de la recuperación de los ingresos públicos, los cuales ascendieron a 20.0% del PBI en el 2019 (2018: 19.4% del PBI), luego de 3 años de caídas consecutivas desde el 22.4% del PBI en el 2014 hasta 18.3% del PBI en el 2017. Por su parte, el gasto no financiero creció +1.3% real, alcanzando el 20.1% del PBI.

Con ello, se reafirma el compromiso con la sostenibilidad de las cuentas públicas y se recupera espacio para impulsar la economía ante situaciones imprevistas como crisis internacionales y desastres naturales.

El manejo prudente de las finanzas públicas posiciona a Perú como el único país de la región con grado de inversión que ha mantenido su calificación crediticia con perspectiva estable. Así, Fitch Ratings y Moody's ratificaron las calificaciones crediticias del país con perspectiva estable en setiembre de 2019 y en junio de 2019, respectivamente.

Cabe destacar que Standard & Poor's ratificó la calificación crediticia del país en BBB+ con perspectiva estable en febrero de 2020. Este hecho es de importante relevancia ya que se han registrado recortes en calificación y/o perspectiva crediticia dentro de la Alianza del Pacífico en los últimos años. Por ejemplo, durante el 2019, las perspectivas crediticias de Colombia y México fueron revisadas a la baja; mientras que, Chile registró una rebaja de su calificación en el 2018.

Gráfico N° 1
Resultado Económico anualizado del Sector Público No Financiero¹
(% del PBI anualizado)



1/ Información preliminar.

Fuente: BCRP, MEF.

3.1.2 Indicador: Deuda pública respecto del PBI

Se estima que el indicador de deuda pública ascienda a 26.9% del PBI al cierre del año 2019, menor en 0.6 puntos porcentuales del PBI respecto al previsto en el PESEM 2017-2022. En tal sentido, el avance en la ejecución del OES Consolidar el equilibrio y la sostenibilidad fiscal es de 97.8%, según este indicador. Cabe mencionar, que un nivel menor del 100% es un resultado deseable y significa cumplimiento satisfactorio de la meta anual.

En el 2019, la deuda pública fue equivalente a 26.9% del PBI, principalmente por desembolsos para financiar proyectos de inversión pública. En línea con el objetivo de cubrir las necesidades de financiamiento del SPNF y profundizar el mercado de títulos de deuda pública, durante el 2019 se emitieron bonos soberanos por 2.2% del PBI¹. Además, también se realizaron desembolsos de créditos internos y externos por 0,5% del PBI para financiar diversos proyectos de inversión pública. Por el lado de los factores macroeconómicos, el menor tipo de cambio² redujo el ratio de deuda pública sobre PBI en 0.2 p.p.; mientras que, el crecimiento nominal del PBI lo redujo en 1.0 p.p.³. Por último, al 4T2019 la deuda externa e interna representa el 31.7% y 68.3% del total, respectivamente.

Cabe resaltar que las fortalezas macrofiscales del Perú, reflejadas en una deuda pública baja y sostenible, permiten que el Estado acceda a menores tasas de interés, lo que brinda mayor espacio para el gasto público productivo. En específico, tomando como referencia las tasas de interés del mercado de bonos soberanos en dólares a 10 años, la tasa de Perú ha sido 2.75% en promedio durante el 2019, manteniéndose por debajo de la de México (3.84%), Colombia (3.56%) y Chile (2.80%).

De esta manera, las fortalezas macrofiscales del país y la profundización del mercado de capitales local (a través de emisiones de bonos soberanos) permiten que los sectores

¹ Comprende emisiones de bonos soberanos para financiar proyectos de inversión pública, el servicio de la deuda pública de 2019 y para pre-financiar las necesidades de financiamiento de 2020.

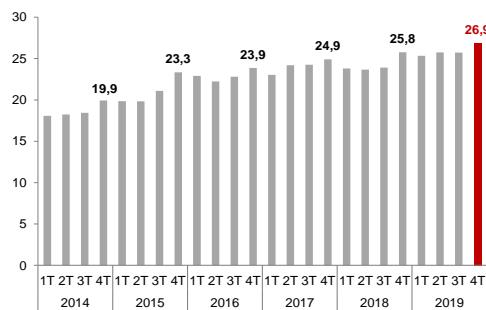
² Durante 2019, el sol se apreció 1.8% (tipo de cambio fin de periodo: 3,31 en diciembre de 2019 vs 3,37 en diciembre de 2018).

³ Además, se tuvo el efecto de otros desembolsos netos de amortizaciones por 0,4% del PBI.

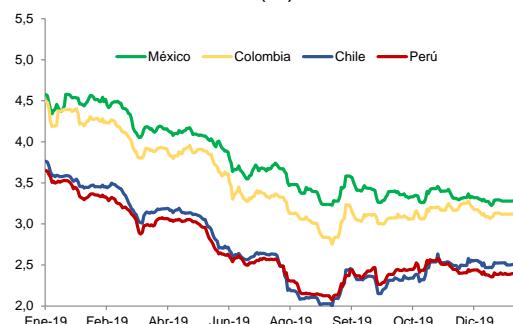
público y privado dispongan de mejores condiciones de financiamiento, a través del acceso a un mayor portafolio de inversionistas y a tasas más bajas. Así, pueden llevar a cabo inversiones que cierren brechas de infraestructura y dinamicen la actividad económica.

Además de ello, favorece al Estado con una menor carga en el pago de intereses, lo cual proporciona mayor espacio al gasto público productivo. Estos factores conllevan a mejorar el bienestar de los ciudadanos.

**Gráfico N° 2
Deuda pública del SPNF
(% del PBI)**



**Gráfico N° 3
Tasas de interés de mercado de bonos soberanos a 10 años en US\$
(%)**



Fuente: Bloomberg, BCRP, MEF.

3.1.3 Acciones Estratégicas Sectoriales

El cuadro N° 2 muestra el resultado de la ejecución de las Acciones Estratégicas Sectoriales del OES1, evaluadas en función a cinco (5) indicadores más representativos de los respectivos PEIs relacionados al OES y a las AES, de los cuales un (1) indicador superó en 107.1% la meta prevista para el 2019, uno alcanzó el 100%; dos (2) de ellos, cuyo sentido esperado es descendente, registraron valores de ejecución menores al 100%, por lo tanto representan resultados favorables; y uno tuvo una ejecución menor al 100%.

**Cuadro N° 2
Acciones Estratégicas Sectoriales del OES N° 1**

OES1: Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal

Objetivo Estratégico o Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Unidad de Medida	Año 2019			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% de ejecución	
OES1	AES1.1 Fortalecer el marco analítico de la política macrofiscal.	Déficit fiscal respecto del PBI	Porcentaje	2.7	1.6	59.3	MEF
	AES1.2 Fortalecer el monitoreo de las reglas macrofiscales; así como, el cumplimiento de las reglas fiscales en los gobiernos subnacionales.	Informe sobre el cumplimiento de las reglas fiscales de los gobiernos subnacionales	Informe	4	4	100	MEF

Objetivo Estratégico o Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Unidad de Medida	Año 2019			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% de ejecución	
	AES1.3 Intensificar la emisión de deuda pública en moneda nacional de corto y largo plazo; así como, los mecanismos de negociación respectivos.	Deuda pública respecto del PBI	Porcentaje	27.5	26.9	97.8	MEF
	AES 1.4 Fortalecer la gestión contra la vulnerabilidad a los riesgos financieros, operativos y contingencias fiscales y explícitas.	Gestión de activos financieros respecto al total de activos financieros	Porcentaje	83	88.9	107.1	MEF
	AES1.5 Fortalecer la flexibilización intertemporal de los activos y pasivos públicos.	Fondos centralizados en la CUT respecto a total de fondos que financian el presupuesto público	Porcentaje	100	87.2	87.2	MEF

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal / Dirección General del Tesoro Público.

a) Acción Estratégica Sectorial AES1.2: Fortalecer el monitoreo de las reglas macrofiscales; así como, el cumplimiento de las reglas fiscales en los gobiernos subnacionales.

Se mide a través de la ejecución del siguiente indicador:

- **Indicador: Informe sobre el cumplimiento de las reglas fiscales de los gobiernos subnacionales**

La ejecución de este indicador es de 100%, teniendo en cuenta que se elaboraron cuatro (4) Reportes de Seguimiento Trimestral de las Finanzas Públicas y del Cumplimiento de las Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales correspondientes al IV trimestre de 2018 y a los trimestres I, II y III del año 2019 y que la meta anual programada es de cuatro (4) reportes.

Dichos documentos constituyen una herramienta de transparencia y monitoreo de las finanzas públicas de los Gobiernos Regionales (GR) y Gobiernos Locales (GL), cuya publicación está dispuesta en el literal a) del artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1275, que aprueba el nuevo Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Las fuentes de información para la elaboración de estos reportes son la SUNAT (deuda exigible), la SBS (deuda real) y el SICON (saldos de pasivos).

b) Acción Estratégica Sectorial AES1.4: Fortalecer la gestión contra la vulnerabilidad a los riesgos financieros, operativos y contingencias fiscales y explícitas.

Se mide a través de la ejecución del siguiente indicador:

- **Indicador: Gestión de activos financieros respecto al total de activos financieros**

Al cierre del año 2019 la gestión de rentabilidad de los activos financieros alcanzó el 88,9% sobre el total, superior al 83.2% registrado en el trimestre previo y a aquel alcanzado en el mismo periodo del año anterior que fue de 82.2%.

Durante el año 2019 se han presentado una serie de factores que explican este resultado en relación a lo observado en el año 2018.

- La Recaudación Tributaria que remite SUNAT mensualmente al Comité de Caja, la cual forma parte de F.F. Recursos Ordinarios, registró un incremento de +6 (S/ 6 600 millones) respecto a lo registrado en el año 2018.
- El girado⁴ por toda fuente de financiamiento ascendió en el 2019 a S/ 156 333 millones, importe que supone una reducción de -1.8% respecto al girado del 2018, el cual ascendió a S/ 159 161 millones.
- A consecuencia de lo descrito en los puntos a y b, se justifica el incremento del saldo de recursos depositados en la cuenta vista y plazo del BCRP en Moneda Nacional, así como del saldo de recursos en Moneda Nacional depositados en el Sistema Financiero Privado mediante el mecanismo de Subastas a través del BCRP. En particular, al cierre de 2019 se alcanzó un importe de S/ 38 715 millones, el cual se incrementó en 4.0% (S/ 1 494 millones) respecto al cierre de 2018, que registró un importe de S/ 37 221 millones.

c) Acción Estratégica Sectorial AES1.5: Fortalecer la flexibilización intertemporal de los activos y pasivos públicos.

Se mide a través de la ejecución del siguiente indicador:

- **Indicador: Fondos centralizados en la CUT respecto a total de fondos que financian el presupuesto público**

En el año 2019 se consolidaron en la Cuenta Única del Tesoro Público (CUT) el 87.2% de los recursos que financiaron el Presupuesto del Sector Público durante dicho Año Fiscal; ello como consecuencia de la progresiva incorporación de los recursos que financian el presupuesto de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, así como de los Pliegos Presupuestarios de los Gobiernos Locales, en dicha Cuenta Única.

Se espera el crecimiento del nivel de ejecución del indicador durante el año 2020, dada la próxima incorporación de los fondos de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y los Impuestos Municipales del Rubro 08 (Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Impuesto al Patrimonio Vehicular, Impuesto a las Apuestas, Impuestos a los Juegos, Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos, Impuestos a los Juegos de Casino e Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas) de la fuente Recursos Determinados de los Gobiernos Locales, en la (CUT).

3.2 Objetivo Estratégico Sectorial (OES2): Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad

El cuadro N° 3, muestra la ejecución anual de los indicadores del OES2:

⁴ Según la Consulta Amigable de Ejecución de Gasto.

Cuadro N° 3
Objetivo Estratégico Sectorial N° 2

Cód.	Objetivo Estratégico Sectorial	Indicador	Unidad de Medida	Año 2019			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% De ejecución	
OES2	Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad	Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF) 1/	Porcentaje	0.0%	-0.7%	41.7	MEF
		Volatilidad de los rendimientos de los bonos del Tesoro peruano a 10 años	Puntos básicos	51	57	88	MEF

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal / Dirección General del Tesoro Público

Nota: 1/ La Línea Base es -1.2%, habiéndose planteado como meta llegar al 0.0% en el 2019, equivale a una diferencia de 1.2% de incremento. Siendo que en el 2019 el crecimiento promedio de la PTF alcanzó -0.7%, significa un avance que equivale a una diferencia de 0.5%. En términos porcentuales respecto al 100% planteado equivale un cumplimiento de 41.7%

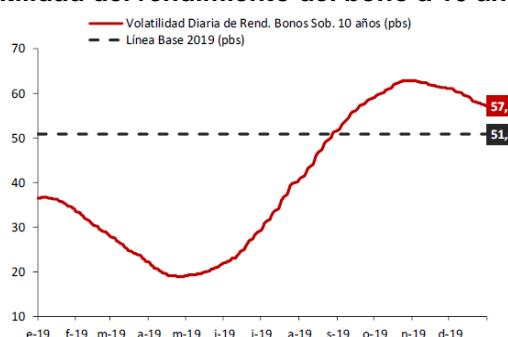
3.2.1 Indicador: Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF)

En 2019, la productividad total de los factores se contrajo 0,7%, menor a lo registrado en 2018 (0,2%). Esta contracción se explica por el menor crecimiento de la actividad económica en el 2019 (2,2%) respecto al año previo (4,0%), la misma que se vio afectada por choques inesperados en los sectores primarios; así como por el poco favorable contexto económico internacional caracterizado por menores precios de materias primas y alta volatilidad en los mercados financieros. Estos factores han limitado las ganancias en eficiencia y competitividad de la economía, reflejándose en la contracción de dicha productividad.

3.2.2 Indicador: Volatilidad de los rendimientos de los bonos del Tesoro peruano a 10 años

En la matriz de OES del PESEM (2017-2021), para el año 2017 se estableció como meta que el indicador de la volatilidad del rendimiento del bono del Tesoro a 10 años⁵ no debería superar los 54 pb. La volatilidad del rendimiento se mide usualmente a través de la desviación estándar. Para el año 2018, este indicador cerró en 37 pb; por su parte, para el año 2019 la meta establecida fue de 51 pb y dicho indicador cerró en 57 pb, debido a la alta volatilidad de los mercados a partir de la segunda mitad del año, producto del escalamiento del conflicto comercial entre EE.UU. y China, y la preocupación por un Brexit sin acuerdo generando temor en los mercados y una búsqueda por activos seguros.

Gráfico N° 4
Evolución de la volatilidad del rendimiento del bono a 10 años en el 2019 (En pbs)



Fuente: Dirección General del Tesoro Público

⁵ Para determinar la tasa de rendimiento a 10 años se emplea la técnica de bootstrapping y la metodología lineal para hallar la serie del año 2018, luego procedemos a calcular la desviación estándar como medida de volatilidad.

3.2.3 Acciones Estratégicas Sectoriales

El cuadro N° 4 muestra el resultado de la ejecución de las Acciones Estratégicas Sectoriales del OES 2, evaluadas en función a los indicadores más representativos de los respectivos PEIs relacionados al OES y a las AES, los cuales tienen un total de dieciocho (18) indicadores, diez (10) registraron una ejecución superior al 100% de cumplimiento, dos (2) alcanzaron el 100%; dos (2) registraron un porcentaje de ejecución entre 90% y menor al 100% y, cuatro (4) indicadores registraron un nivel de cumplimiento menor al 90%.

**Cuadro N° 4
Acciones Estratégicas Sectoriales del OES N° 2**

OES2: Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad

Objetivo Estratégico Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Unidad de Medida	Año 2019			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% de ejecución	
OES2	AES2.1 Fortalecer la apertura económica y la armonización del mercado de bienes y servicios.	Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF)	Porcentaje	0.0	-0.7	41.7	MEF
		Tiempo Total de Liberación de Mercancías de Importación (TTLM)	Horas	90-93	79.20	113.6	SUNAT
	AES2.2 Fortalecer la gestión de la cadena de suministro y la eficiencia de la actividad empresarial del Estado.	Promedio de propuestas presentadas por procedimiento de selección convocado	Promedio	2.7	3.4	126	OSCE
		ROE	Porcentaje	8.6	10.3	119.77	FONAFE
		Índice de Costo de Cumplimiento Tributario	Índice	45.75	55.19	82.9	SUNAT
	AES2.3 Impulsar la ampliación de la cobertura, eficiencia y sostenibilidad del mercado previsional.	Cobertura en el Sistema privado de administración de fondo de pensiones (SPP)	Porcentaje	17	17.6	103.5	MEF
		Eficiencia en Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP)	Porcentaje	40	28.91	72.3	MEF
		Porcentaje de pronunciamientos con aportes acreditados en BDI	Porcentaje	80	80	100.00	ONP
	AES2.4 Promover la profundización, estabilidad y liquidez del mercado financiero incentivando la competencia entre sus participantes.	Nivel de financiamiento respecto del PBI	Porcentaje	50.5	47.9	94.9	MEF
		Rentabilidad Patrimonial – ROE	Porcentaje	30.07	39.41	131.06	BN
		Rentabilidad Activo – ROA	Porcentaje	2.56	3.30	128.91	BN
		Margen Neto Ajustado	Porcentaje	28.14	38.91	138.27	BN
		Eficiencia	Porcentaje	47.21	35.79	> 100	BN
		Clasificación Local de Riesgos	Porcentaje	100.00	100.00	100.00	BN
		Índice de Inclusión Financiera en distritos sin presencia del BN	Porcentaje	1.80	0.80	44.44	BN

Objetivo Estratégico Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Unidad de Medida	Año 2019			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% de ejecución	
		Índice de cuentas de ahorro en Oficinas UOB de bajo dinamismo	Porcentaje	0.80	1.8	225.00	BN
		Nivel de satisfacción de atención en la red de agencias	Porcentaje	84.00	81.70	97.26	BN
		Tiempo promedio que toma a la SMV resolver trámites de oferta pública primaria	Días útiles	16	11	145	SMV

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal / Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado / Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado / Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado / Oficina de Normalización Previsional / Banco de la Nación / Superintendencia del Mercado de Valores / Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

a) Acción Estratégica Sectorial AES2.1: Fortalecer la apertura económica y la armonización del mercado de bienes y servicios.

Se mide a través de la ejecución de los siguientes indicadores:

- **Indicador: Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF)⁶**

En 2019, la productividad total de los factores fue de -0.7%, menor a lo registrado en 2018 (0.2%). Esta contracción se explica por el menor crecimiento de la actividad económica en el 2019 (2.2%) respecto al del año previo (4.0%), la misma que se vio afectada por choques inesperados en los sectores primarios; así como por el poco favorable contexto económico internacional caracterizado por menores precios de materias primas y alta volatilidad en los mercados financieros. Estos factores han limitado las ganancias en eficiencia y competitividad de la economía, reflejándose en la contracción de dicha productividad.

- **Indicador: Tiempo Total de Liberación de Mercancías de Importación (TTLM)⁷**

El resultado alcanzado en el 2019 fue de 79.2 horas, respecto a la meta prevista de 90-93 horas, se logró un nivel de avance de 113.6%⁸. Este resultado significa una reducción de 11,5 horas (12,7%) respecto al resultado alcanzado en el 2018⁹. Este indicador, vinculado al régimen de importación para el consumo, mide el tiempo total de despacho desde la llegada del medio de transporte hasta la autorización del levante de mercancías consignadas en la Declaración Aduanera de Mercancías (DAM), por las aduanas del Perú.

Su evolución en los últimos años ha dado cuenta del trabajo de la SUNAT en la mejora de sus procesos aduaneros, para contribuir así con la reducción de los tiempos de despacho a cargo de los usuarios de comercio exterior y, por consiguiente, de los costos asociados a este proceso.

La reducción de 11.5 horas se debió principalmente al incremento de 28.5% en la cantidad de DAM acogidas al despacho anticipado, al pasar de 225 673 en el 2018 a

⁶ Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.

⁷ Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

⁸ Para el cálculo del nivel avance a nivel nacional se consideró el límite inferior de la meta.

⁹ Para efectos de comparación, los resultados del 2018 han sido recalculados bajo los supuestos señalados en la ficha del indicador del 2019.

290 002 en el 2019, así como a la disminución de 2,9 horas en el tiempo promedio de esta modalidad de despacho.

De otro lado, en la modalidad de despacho diferido, la cantidad de DAM disminuyó de 382 579 a 354 551, lo que representó una reducción de 7.3% respecto del 2018. Del mismo modo, el tiempo promedio de este tipo de despacho se redujo en 0.7 horas.

b) Acción Estratégica Sectorial AES2.2: Fortalecer la gestión de la cadena de suministro y la eficiencia de la actividad empresarial del Estado.

Se mide a través de la ejecución de los siguientes indicadores:

- **Indicador: Promedio de propuestas presentadas por procedimiento de selección convocado¹⁰**

El presente indicador, de acuerdo a lo reportado por el OSCE, permite medir el número promedio de propuestas presentadas en los ítems de los procedimientos de selección competitivos (Licitación y Concurso Público, así como Adjudicación Simplificada) del régimen general de contratación pública.

El avance del indicador es de 125.9%, debido a que se han presentado 3.4 propuestas en promedio por procedimiento de selección convocado, por encima del valor esperado de 2.7. Cabe destacar que, si el resultado se compara con la línea de base de 2.3 del año 2017 y con el valor del año 2018 de 2.34, se observa una tendencia positiva en los resultados, obteniéndose una mejora en el nivel de competencia en los procedimientos de selección.

El resultado del indicador ha sido influenciado por factores endógenos como la mejora en las herramientas tecnológicas, referidas a la nueva versión del módulo de oportunidades de negocio, mejoras en la plataforma del SEACE para la presentación de ofertas electrónicas, entre otras.

- **Indicador: Desempeño ROE¹¹**

FONAFE señala que el indicador de desempeño ROE, tuvo una meta programada de 8.6% y obtuvo una ejecución de 10.3%, lo que representa un nivel de cumplimiento de 119.77%, ello debido a los mejores resultados de las empresas de la corporación, principalmente por la mayor utilidad neta del Banco de la Nación.

- **Indicador: Índice de Costo de Cumplimiento Tributario¹²**

El resultado alcanzado en el 2019 fue un índice de 55.19 respecto a la meta de 45.75; dado que la medición es inversa, esto representa un nivel de avance de 82.9%. El indicador examina el costo de cumplimiento tributario de los contribuyentes que generan renta empresarial, tanto en tiempo como en dinero, para el ejercicio fiscal evaluado, de acuerdo con la metodología definida por el IFC¹³ - Banco Mundial.

Cabe señalar que el estudio de medición del costo de cumplimiento tributario de los años 2017, 2018 y 2019 fue realizado por el consorcio Telecyl Peru SAC y Telecyl SA¹⁴.

¹⁰ Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

¹¹ Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado.

¹² Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

¹³ IFC - Corporación Financiera Internacional.

¹⁴ Consorcio seleccionado para el año 2019 a través del proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 098-2019-SUNAT/8B1200.

siendo estos resultados considerados para el cálculo del Índice de Costo de Cumplimiento Tributario.

El estudio de costo de cumplimiento tributario 2019 estuvo en función a la evaluación de los 4 regímenes tributarios vigentes (Mype, General, Especial de Renta y Nuevo RUS) igual que el año 2018, a diferencia de los años previos 2016 y 2017 en los que la medición estuvo en función a la evaluación de los 3 regímenes tributarios vigentes para esos períodos (General, Especial de Renta y Nuevo RUS).

A diferencia de lo relevado en el 2017 y 2018, períodos en los cuales ninguno de los contribuyentes encuestados declaró estar exonerado, en el año 2019 el 0.8% de los encuestados declararon estar exonerados, por lo que no fueron considerados en el cálculo de este indicador.

Sobre el incremento de los costos respecto al 2018, el estudio señaló que esta situación estaría dada por el aumento de la remuneración mínima vital que se dio en dicho año. Asimismo, el contratista señaló que, del análisis propio de las variables del estudio, se observa el incremento de los costos de la tercerización, debido a que los contribuyentes consideran complejos los regímenes tributarios por lo que prefieren contratar a un especialista tributario para evitar infracciones o sanciones.

c) Acción Estratégica Sectorial AES2.3: Impulsar la ampliación de la cobertura, eficiencia y sostenibilidad del mercado previsional.

Se mide a través de la ejecución de los siguientes indicadores:

- **Indicador: Cobertura en el Sistema Privado de Administración de Fondo de Pensiones (SPP)¹⁵**

El indicador permite medir el cumplimiento de ampliación de la cobertura que alcanzó 17.6% en el 2019 el cual representa el 103.5% de la meta anual establecida en 17,0%. Este indicador depende principalmente por la cantidad de trabajadores dependientes, quienes están obligados a aportar a alguno de los sistemas previsionales vigentes, de acuerdo a las estadísticas del INEI los trabajadores dependientes con empleo adecuado incrementaron en 3.3% respecto a diciembre 2018 para Lima Metropolitana.

- **Indicador: Eficiencia en el Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP)¹⁶**

El indicador mide la mejora de la eficiencia del Sistema Privado de Pensiones, el cual alcanzó el 28,91% en el segundo semestre de 2019, que representa el 72.3% de la meta anual establecida en 40%. Este resultado a pesar de la recuperación en la rentabilidad nominal anual de los fondos 0, 1, 2 y 3, a diciembre de 2019, que ascendieron a 4.26%, 13.83%, 12.92% y 7.82%, respectivamente, contra lo obtenido a diciembre del 2018, en la rentabilidad nominal anual del fondo 0, 1, 2 y 3 que fueron 3.7%, 0.6%, -1.3% y -3.8%, respectivamente, significó que la rentabilidad acumulada solo creciera un 6.6 % para el 2019, contra un crecimiento del fondo acumulado del 10.8%.

- **Indicador: Porcentaje de Pronunciamientos con aportes acreditados en BDI**

La ONP cuenta con una Base de Datos Institucional (BDI) en beneficio del afiliado, que busca integrar todas las fuentes de datos estructuradas y no estructuradas de la ONP

¹⁵ Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado.

¹⁶ Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado.

de tal forma que se cuente con una sola fuente de información de los aportes de los asegurados a fin de mejorar el control de las aportaciones de los afiliados.

En ese sentido el indicador “Porcentaje de pronunciamientos con aportes acreditados en BDI” reportó un nivel de ejecución de 80%, conforme a lo programado al cierre del año 2019 (eficacia de 100%); para su medición se consideraron todas las solicitudes de jubilación del Decreto Ley N° 19990 terminadas en los últimos doce (12) meses y que no hayan requerido labor de campo para la acreditación de aportes. Cabe precisar que, de cada diez (10) pronunciamientos emitidos por la ONP, sobre otorgamiento o denegatorias de pensión, en promedio sólo dos (02) pronunciamientos han requerido que se realice actividades de campo.

d) Acción Estratégica Sectorial AES2.4: Promover la profundización, estabilidad y liquidez del mercado financiero incentivando la competencia entre sus participantes.

Se mide a través de la ejecución de los siguientes indicadores:

- **Indicador: Nivel de financiamiento respecto del PBI¹⁷**

En el año 2019, el indicador tuvo una meta programada de 50.5%, ejecutándose al final del año un 47.9%, lo que representa un cumplimiento de 94.9% de la meta anual. El resultado obtenido se sustenta en el crecimiento del Sistema Financiero en 8.40% a diciembre 2019 (respecto al mismo mes del año anterior) y el crecimiento de la actividad económica para el periodo de enero – diciembre de 2019 de 2.2% como producto del mayor dinamismo de los sectores no primarios, en particular por el sector servicios y manufactura.

- **Indicador: Rentabilidad patrimonial - ROE¹⁸**

De acuerdo a lo reportado por el Banco de la Nación, al cierre del 2019, este indicador obtuvo un valor de 39.41%, cifra superior a la meta programada de 30.07%. Este resultado es producto de las utilidades generadas al mes de diciembre por S/ 1,090 millones entre un patrimonio de S/ 2 765 millones, con lo cual se ha superado la meta programada con un grado de avance mayor al 100%.

- **Indicador: Rentabilidad Activo – ROA¹⁹**

Según cifras del Banco de la Nación, al 2019 el indicador logró el 3.30%, cifra superior a la meta programada de 2.56%. Este resultado es producto de las utilidades generadas al mes de diciembre por S/ 1,090 millones y un total de activos de S/32,994 millones, con lo cual se ha superado la meta programada con un grado de avance mayor al 100%.

- **Indicador: Margen Neto Ajustado²⁰**

Al 2019 se ha obtenido un 38.91%, cifra superior a la meta programada de 28.14%. Conforme a lo informado por el Banco de la Nación, este resultado es producto de las utilidades ajustadas generadas al mes de diciembre por S/ 1,062 millones entre los ingresos totales S/ 2,729 millones, con lo cual se ha superado la meta programada con un grado de avance mayor al 100%.

¹⁷ Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado.

¹⁸ Banco de la Nación.

¹⁹ Banco de la Nación.

²⁰ Banco de la Nación.

- **Indicador: Eficiencia²¹**

El indicador de eficiencia, a diferencia de los 3 indicadores anteriores, es decreciente, entendido ello como el mejor desempeño se da si el indicador disminuye. Al 2019 se ha obtenido un 35.79% en el indicador, cifra menor a la meta programada de 47.21%, en razón al uso óptimo de nuestros recursos, ya que con menores gastos administrativos se han generado mayores ingresos. Los Gastos Administrativos al cierre de diciembre fueron de S/ 977 millones, menor en S/ 116 millones a lo programado (S/ 1,093 millones).

- **Indicador: Clasificación Local de Riesgos²²**

Al 2019 en relación al indicador “Clasificación Local de Riesgos”, el Banco de la Nación cuenta con un Clasificación “A” otorgado por Apoyo & Asociados y Equilibrium, por tal motivo se ha cumplido con la meta programada.

- **Indicador: Índice de Inclusión Financiera en distritos sin presencia del BN²³**

En el 2019 se programó tener 1.8% del Índice de Inclusión Financiera en distritos sin presencia del BN, sin embargo, se alcanzó un 0.8%, alcanzando un nivel de cumplimiento de 44%, que es explicada porque se dejó de impulsar los operativos de inclusión financiera. Al 2019 se obtuvo 5,158 personas beneficiadas con un servicio del BN; alcanzando con este resultado 1,460 cuentas de ahorro nuevas; asimismo los servicios de desembolsos de las oficinas compartidas de las IFIS (3,511) y los microcréditos desembolsados por las IFIS en zonas vulnerables vía el fideicomiso del PAME fueron 187.

- **Indicador: Índice de cuentas de ahorro en Oficinas UOB de bajo dinamismo²⁴**

Se programó obtener para el cierre de 2019 el 0.8% de resultados en el Índice de cuentas de ahorro, lográndose 1.8% registrando un nivel de cumplimiento superior al 100%. Se logró obtener al 2019 un total de 6,377 cuentas de ahorro abiertas en las 43 oficinas a nivel nacional, las cuales son consideradas de bajo dinamismo.

- **Indicador: Nivel de satisfacción de atención en la red de agencias**

La meta programada del indicador para el cierre de 2019 fue 84%, lográndose el 81.70%. En el período 2019, en el estudio de cliente incógnito realizado en 300 agencias del Banco de la Nación a nivel nacional por la empresa ISM Investigación Social de Mercados se obtuvo un grado de satisfacción del cliente del 81.7%, lográndose con ello el 97.3% de cumplimiento de la meta.

- **Indicador: Tiempo promedio que toma a la SMV resolver trámites de oferta pública primaria²⁵**

Con relación al indicador tiempo promedio que toma a la SMV resolver trámites de oferta pública primaria, al cierre del período se alcanzó un 145.00% de cumplimiento de la meta, en la medida que el tiempo promedio de atención de los trámites culminados en el período ascendió a 11 días útiles, cifra menor a la meta anual de 16 días útiles.

²¹ Banco de la Nación.

²² Banco de la Nación.

²³ Banco de la Nación.

²⁴ Banco de la Nación.

²⁵ Superintendencia del Mercado de Valores.

3.3 Objetivo Estratégico Sectorial (OES3): Alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales

El cuadro N° 5, muestra la ejecución anual de los indicadores del OES3:

**Cuadro N° 5
Objetivo Estratégico Sectorial N° 3**

Cód.	Objetivo Estratégico Sectorial	Indicador	Unidad de Medida	Año 2019			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% De ejecución	
OES3	Alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales	Ingresos fiscales del gobierno general respecto del PBI	Porcentaje	19.30	20	103.6	MEF
		Ingresos tributarios del gobierno general respecto del PBI	Porcentaje	14.60	14.8	101.4	MEF

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.

3.3.1 Indicador: Ingresos fiscales del Gobierno General respecto del PBI

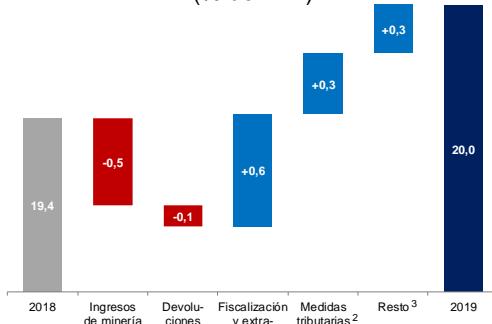
Se estima que los ingresos públicos del Gobierno General en el año 2019 alcanzarían el 20.0% del PBI, superior a la meta prevista en el PESEM 2017-2022 en 0.7 p.p. del PBI. Por lo que la ejecución anual en el 2019 observa un cumplimiento de 103.6%.

En el 2019, los ingresos fiscales crecieron 4.6% real en un contexto en el que se adoptaron medidas administrativas y tributarias que permitieron paliar el efecto de menores precios de los commodities. De hecho, se estima que la menor recaudación asociada a los sectores de minería e hidrocarburos, junto a las mayores devoluciones a los exportadores y a los proyectos de inversión acogidos al Régimen de Recuperación Anticipada del IGV (RAIGV), significaron cerca de 0.6% del PBI de menores ingresos respecto al año anterior.

Sin embargo, esta pérdida fue contrarrestada con las ganancias asociadas a la implementación de las medidas tributarias aprobadas entre 2018 y 2019, tales como los mayores ingresos provenientes de las acciones de fiscalización y control de la Sunat, así como con otros ingresos de carácter extraordinario.

Como consecuencia de ello, la presión tributaria del Gobierno Central creció por segundo año consecutivo y llegó a 14.4% del PBI, un avance de 1.4% del PBI desde su nivel más bajo de los últimos años (2017: 13.0% del PBI).

**Gráfico N° 5
Ingresos del Gobierno General¹
(% del PBI)**



1/ Considera detacciones, multas, fraccionamientos e ingresos extraordinarios.

2/ Medidas adoptadas entre el 2018 y 2019 (incremento de tasas y mejora al régimen de detacciones).

3/ Dinamismo económico, mayores ingresos de capital, entre otros.

Fuente: BCRP, Sunat, MEF, EsSalud, Perupetro.

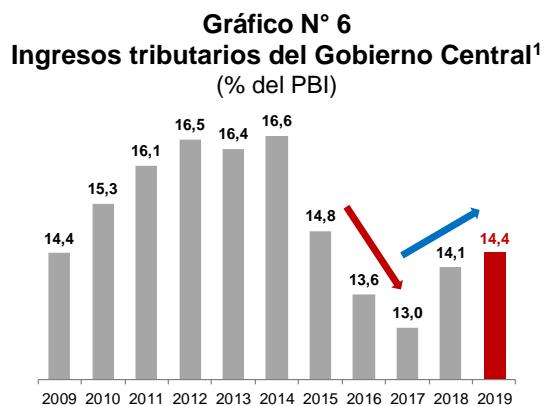
3.3.2 Indicador: Ingresos tributarios del Gobierno General respecto del PBI

Los ingresos tributarios del Gobierno General en el 2019 alcanzaron el nivel de 14.8% del PBI, ligeramente mayor al previsto en el PESEM 2017-2022, con lo cual la ejecución en dicho año alcanza a 101.4%.

Durante el 2019, la recaudación de impuestos del Gobierno General creció 3.7% real. Este resultado positivo consolida la tendencia a la recuperación de la recaudación tributaria, en un contexto en el que se adoptaron medidas administrativas y tributarias, junto con acciones de fiscalización y cobranzas llevadas a cabo por SUNAT basadas en la aplicación de nuevos esquemas de fiscalización y la masificación de comprobantes de pago electrónico, que permitieron paliar el efecto de menores precios de commodities (cobre: -7.9% y petróleo: -12.2%) y mayores devoluciones (+6.6%) ante la solicitud de los exportadores y de proyectos de inversión acogidos al Régimen de Recuperación Anticipada del IGV (RAIGV). A esto se sumó el crecimiento de la actividad económica (PBI 2019: +2.2%) y el registro de ingresos recaudados por ventas de activos, entre otros de carácter extraordinario.

Vale mencionar que en este mismo año se registraron importantes ganancias por recaudación y una mejora de los indicadores de cumplimiento tributario. De hecho, la tasa de morosidad de los contribuyentes de IR de 3ra categoría cayó por tercer año consecutivo y cerró en el 2019 en 1,6%, lo cual significa que de cada S/ 100 declarados SUNAT logró recuperar S/ 98,4 como máximo el último día del mes siguiente de la obligación.

Asimismo, se evidenció un avance importante en la eficiencia de recuperación de la deuda de períodos pasados pues en el 2019 se recuperó S/ 3 550 millones, cifra récord superior en S/ 1 550 millones respecto a los S/ 2 000 millones recuperados durante el 2018. Esto como resultado de la incorporación de mecanismos basados en el uso intensivo de información, lo cual le ha permitido a la SUNAT ser más precisa y efectiva en las acciones de control y fiscalización tributaria.



1/ Considera detacciones, multas, fraccionamientos e ingresos extraordinarios.

2/ Medidas adoptadas entre el 2018 y 2019 (incremento de tasas y mejora al régimen de detacciones).

3/ Dinamismo económico, mayores ingresos de capital, entre otros.

Fuente: BCRP, Sunat, MEF, EsSalud, Perupetro.

Gráfico N° 7
Incumplimiento del IGV y del IR de 3ra¹
(% de la recaudación potencial)

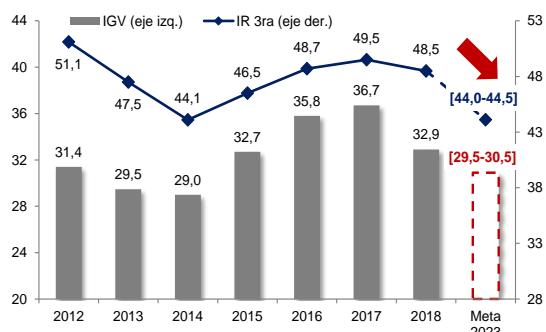
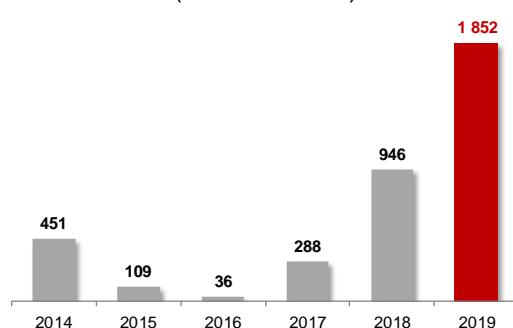


Gráfico N° 8
Ingresos extraordinarios por fiscalización
(Millones de S/)



1/ Ratio entre el incumplimiento estimado y el impuesto determinado potencial, neto del efecto de gastos tributarios
Fuente: BCRP, Sunat, MEF, EsSalud, Perupetro.

Gráfico N° 9
Tasa de morosidad en la recaudación
(%)

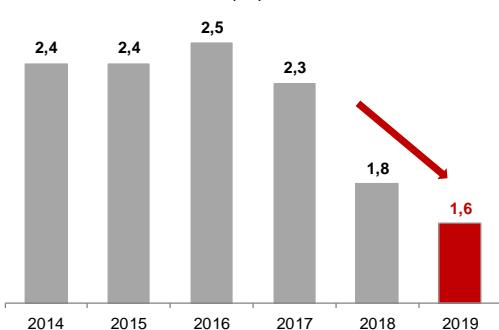
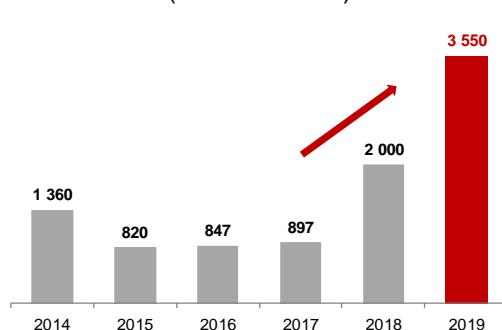


Gráfico N° 10
Recuperación de deuda tributaria¹
(Millones de S/)



1/ Incluye el pago de deuda tributaria de Odebrecht (S/ 508,1 millones) y otros ingresos extraordinarios asociados a las acciones de fiscalización y control de Sunat.

Fuente: Sunat, MEF.

3.3.3 Acciones Estratégicas Sectoriales

El cuadro N° 6 muestra el resultado de la ejecución de las Acciones Estratégicas Sectoriales del OES 3, evaluadas en función a los indicadores más representativos de los respectivos PEI relacionado al OES y a las AES, de los cuales de un total de seis (6) indicadores programados, tres (3) superaron el 100%; dos (2) alcanzaron el 100%; y, uno (1) registró un porcentaje de ejecución cercano al 100% (98.6%).

Cuadro N° 6
Acciones Estratégicas Sectoriales del OES N° 3

OES3: Alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales

Objetivo Estratégico Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Unidad de Medida	Año 2019			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% de ejecución	
OES3	AES3.1 Fortalecer la política y mecanismos orientados a la estabilidad de los ingresos fiscales.	Ingresos fiscales del gobierno general respecto al PBI	Porcentaje	19.30	20	103.6	MEF
		Ratio de Eficiencia del IGV sobre el consumo	Porcentaje	49.40	48,7% preliminar	98.6	SUNAT

Objetivo Estratégico Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Unidad de Medida	Año 2019			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% de ejecución	
	AES3.2 Fortalecer la capacidad de gestión de la administración tributaria y aduanera; así como, de las instancias de recaudación tributaria municipal.	Nivel de participación de importadores y exportadores OEA	Porcentaje	11.0	17.4	157.7	SUNAT
	AES3.3 Impulsar la formalización de la mediana y pequeñas empresas, el control del incumplimiento tributario; así como, la lucha contra el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías.	Nivel de simplificación, trazabilidad y de transparencia procesos	Porcentaje	100.00	100.00	100.0	SUNAT
	AES3.4 Promover la adecuación normativa a los estándares internacionales en materia tributaria.	Nivel de Ajuste Tributario por Control Aduanero.	Porcentaje	8.9	47.9	538.3	SUNAT
		Informe sobre rendimiento de los tributos	Informe	1	1	100	MEF

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal / Dirección General de Política de Ingresos Públicos / Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

a) Acción Estratégica Sectorial AES3.1: Fortalecer la política y mecanismos orientados a la estabilidad de los ingresos fiscales.

Se mide a través de la ejecución de los siguientes indicadores:

- **Indicador: Ingresos fiscales del gobierno general respecto al PBI.**

Se estima que los ingresos públicos del Gobierno General en el año 2019 alcanzarían el 20.0% del PBI, superior a la meta prevista en el PESEM 2017-2022 en 0.7 p.p. del PBI. Por lo que la ejecución anual en el 2019 observa un cumplimiento de 103.6%.

- **Indicador: Ratio de Eficiencia del IGV sobre el consumo²⁶**

Este indicador mide la efectividad de la tasa del IGV medida en relación con el consumo total ajustado. La meta programada fue de 49.4% y el estimado preliminar es de 48.7% alcanzándose así un nivel de avance del 98.6%.

Asimismo, el resultado preliminar del 2019 considera información de ingresos tributarios y devoluciones de IGV hasta el 2019, así como los montos proyectados al cierre de 2018 de los siguientes conceptos: Consumo Total (S/ 593 913 millones), Compensaciones de IGV por Saldo a Favor del Exportador (S/ 3 505 millones), y las reimputaciones en el IGV (S/ 511 millones), el efecto del incremento de las devoluciones de IGV en 20.5% y la reducción de las compensaciones (preliminar) de 12.0%, ambos en términos reales.

²⁶ Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

El cálculo definitivo del indicador para el 2019 estará disponible a partir del mes de abril del 2020, una vez que se cuente con información de cierre del 2019 de las variables que han sido proyectadas, para realizar la estimación.

b) Acción Estratégica Sectorial AES3.2: Fortalecer la capacidad de gestión de la administración tributaria y aduanera; así como, de las instancias de recaudación tributaria municipal.

Se mide a través de la ejecución de los siguientes indicadores:

- **Indicador: Nivel de participación de importadores y exportadores OEA (Operador Económico Autorizado)²⁷**

Este indicador mide el porcentaje de servicios²⁸ de los regímenes de importación para el consumo y exportación definitiva, tramitados por los operadores con certificación OEA, lo cual refleja el avance en la cobertura del comercio seguro. En el 2019, se alcanzó una ejecución de 17.35% respecto de una meta de 11%, lo que representa un nivel de avance de meta de 157,7%.

El valor FOB de las declaraciones de importación para el consumo y exportación definitiva de los OEA (importadores y exportadores) ascendió a USD 14 983 924 749, en tanto que el valor FOB de las declaraciones de importación para el consumo y exportación definitiva a nivel nacional ascendió a USD 86 384 766 332. Este resultado se explica debido a que durante el 2019 se certificó a 50 OEA, de los cuales 43 son importadores o exportadores. Destacan 2 OEA operadores certificados que concentran el 6.5% del valor FOB de importaciones y exportaciones a nivel nacional.

c) Acción Estratégica Sectorial AES3.3: Impulsar la formalización de la mediana y pequeñas empresas, el control del incumplimiento tributario; así como, la lucha contra el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías.

Se mide a través de la ejecución de los siguientes indicadores:

- **Indicador: Nivel de simplificación, trazabilidad y transparencia de procesos²⁹**
Este indicador mide el nivel de simplificación, trazabilidad y transparencia de los procesos críticos identificados para cada año de vigencia del PEI a través de la implementación de mecanismos orientados a una mejora integral de procesos que se refleje en procesos: simples, virtuales y automatizados.

Durante el 2019, se logró la meta de la simplificación del 100% de los procesos priorizados, tal como se detalla a continuación:

Procesos de Tributos Internos priorizados

- ✓ **Recepción de declaraciones/pago**
 - Optimización del NPS
 - Pago a valores en canales electrónicos bancarios
- ✓ **Determinación y control de la deuda**
 - Implementación del NPD - canal virtual

²⁷ Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

²⁸ En valor FOB de las declaraciones de importación para el consumo y exportación definitiva.

²⁹ Oficio N° 02-2019-SUNAT/1V0000 – Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

✓ **Orientación**

- Sistema de consulta de gastos deducibles del Impuesto a la Renta - Personas Naturales, que incluya los asociados a restaurantes y hoteles
- Nueva App y Portal Web SUNAT

Procesos Aduaneros priorizados

✓ **Numeración de la declaración y Reconocimiento Físico**

- Implantación de ingreso de Material de Uso Aeronáutico

✓ **Control de Manifiestos de Salida**

- Implantación del Sistema de Manifiesto Salida en las Aduanas Marítimas, Aéreas, Terrestres y Fluviales

✓ **Numeración de la Declaración**

- Implantación de la declaración de importación a nivel nacional

✓ **Acciones de Control en zona primaria**

- CEBAF Desaguadero – Fase II tracking de vehículos en frontera

• **Indicador: Nivel de Ajuste Tributario por Control Aduanero.**

Este indicador mide la participación de los ajustes tributarios producto de las acciones de control efectuadas por la Administración Aduanera respecto al pago inicialmente declarado por los usuarios de comercio exterior.

El impacto del esfuerzo del control aduanero (concurrente y posterior) respecto de lo inicialmente declarado por el usuario u operador de comercio exterior, no solo busca hacer frente a los fraudes aduaneros (subvaluación, incorrecta clasificación arancelaria, etc.), sino también generar riesgo para el resto de los usuarios.

La ejecución del indicador para el 2019 fue de 47.9% respecto de una meta de 8.9%. Lo que representó un nivel de avance del 538,3%, explicado por el incremento del 89.9%, principalmente de las liquidaciones de cobranza emitidas en control posterior relacionada a la ejecución de acciones de fiscalización por importaciones de material de guerra, las mismas que explican el 42.5% del total del monto liquidado en control posterior (numerador); y a su vez por la reducción del monto recaudado (formato C) por las DAM sujetas a control (-52.1%) producto de una menor cantidad de DAM numeradas y controladas (denominador) en el período enero-diciembre (-10.5%), respecto al mismo período del 2018.

d) Acción Estratégica Sectorial AES3.4: Promover la adecuación normativa a los estándares internacionales en materia tributaria.

Se mide a través de la ejecución del siguiente indicador:

• **Indicador: Informe sobre rendimiento de los tributos.**

Muestra una ejecución de un (1) Informe emitido, con lo cual se ha cumplido el 100% de la meta prevista. Dicho informe muestra el análisis de los rendimientos de los tributos correspondientes al año 2018 en los tres niveles de gobierno (Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local). En este informe se evalúa y analiza el comportamiento del Sistema Tributario en su conjunto, haciendo énfasis en el rendimiento de los principales impuestos en términos de recaudación, asimismo, se analiza su evolución en el tiempo, a fin de seguir perfeccionando el Sistema Tributario.

3.4 Objetivo Estratégico Sectorial (OES4): Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva

El cuadro N° 7, muestra la ejecución anual del indicador del OES4:

**Cuadro N° 7
Objetivo Estratégico Sectorial N° 4**

Cód.	Objetivo Estratégico Sectorial	Indicador	Unidad de Medida	Año 2019			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% De ejecución	
OES4	Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva	Inversión total respecto del PBI	Porcentaje	22.90	22.50	98.3	MEF

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal³⁰.

3.4.1 Indicador: Inversión total respecto del PBI

La inversión total en el 2019 alcanzó 22.5% del PBI, ligeramente por debajo del previsto en el PESEM 2017-2022 en 0.4 puntos porcentuales del PBI. Con dicho resultado el grado de ejecución es de 98.3%, explicado por la contracción de la inversión pública y el moderado crecimiento de la inversión privada. Este resultado (22.5%) se encuentra ligeramente por encima de lo registrado en 2018 (22.4% del PBI). La inversión pública alcanzó 4.6% del PBI (2018: 4.8% del PBI) y la inversión privada 17.9% del PBI (2018: 17.6% del PBI).

3.4.2 Acciones Estratégicas Sectoriales

El cuadro N° 8 muestra el resultado de la ejecución de las Acciones Estratégicas Sectoriales del OES 4, evaluadas en función a los indicadores más representativos de los respectivos PEI relacionado al OES y a las AES, de los cuales de un total de ocho (8) indicadores programados, dos (2) superaron el 100%; uno (1) alcanzó el 100%; uno (1) se encuentra dentro del límite aprobado por lo que es un resultado favorable, dos (2) registraron una ejecución entre 90% y menor al 100%; y, dos (2) registraron un porcentaje de ejecución menor al 90%.

**Cuadro N° 8
Acciones Estratégicas Sectoriales del OES N° 4**

OES4: Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva

Objetivo Estratégico o Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Unidad de Medida	Año 2019			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% De ejecución	
OES4	AES4.1 Fortalecer la programación multianual, priorización y seguimiento de las inversiones.	Inversión Pública respecto del PBI	Porcentaje	5	4.6	92.0	MEF
		Monto de Inversión de Procesos de promoción de la Inversión Privada adjudicados por PROINVERSIÓN	Monto (US\$ millones)	4,678	352	8	PROINVERSIÓN
		Cantidad de Procesos de Promoción de la Inversión Privada adjudicados por PROINVERSIÓN	Número	6	4	67	PROINVERSIÓN

³⁰ Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.

Objetivo Estratégico o Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Unidad de Medida	Año 2019			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% De ejecución	
AES4.2 Fortalecer la descentralización de los procesos de inversión pública y privada.	Inversión Privada respecto del PBI	Porcentaje	17.9	17.9	100	MEF	
AES4.3 Promover la simplificación del ciclo de la inversión pública y privada en sus distintas modalidades.	Instrumento normativo emitido	Instrumento	4	5	125	MEF	
	Puntaje promedio en el Benchmarking PPP Procurement	Puntaje	85/100	81/100	95	MEF	
AES4.4 Fortalecer las capacidades para la formulación y evaluación técnica económica de las inversiones; así como, el acceso a la información de los inversionistas.	Porcentaje de entidades públicas que ejecutan y conducen procesos en las modalidades promovidas por PROINVERSIÓN	Porcentaje	7.50	10.27	137	PROINVERSIÓN	
AES4.5 Desarrollar mecanismos de financiamiento de la inversión pública: así como, la gestión de riesgos y compromisos derivados de las APP.	Porcentaje de compromisos firmes y contingentes cuantificables netos de ingresos de APP respecto al PBI	Porcentaje	8.5	2.95	34.7	MEF	

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal, Dirección General de Programación Multianual de Inversiones / Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada / Dirección General del Tesoro Público / Agencia de Promoción de la Inversión Privada.

a) Acción Estratégica Sectorial AES4.1: Fortalecer la programación multianual, priorización y seguimiento de las inversiones.

Se mide a través de la ejecución del siguiente indicador:

- **Indicador: Inversión Pública respecto del PBI³¹**

La inversión pública alcanzó 4.6% del PBI al cierre del 2019, menor en 0.4 p.p. del PBI respecto del previsto. En tal sentido, el porcentaje de cumplimiento fue de 92.0%. A nivel de la inversión pública, esta se contrajo 2.1% en el 2019, afectada por la ejecución de los gobiernos subnacionales asociados al primer año de gestión; no obstante, la caída de la inversión pública fue menor al promedio de períodos similares como 2011 y 2015 (-9.0%) gracias a las medidas tomadas por el gobierno.

- **Indicador: Monto de Inversión de Procesos de promoción de la Inversión Privada adjudicados por PROINVERSIÓN**

El monto de inversión programado para el 2019 fue de US\$ 4,678 millones, sin embargo, solamente se pudo ejecutar US\$ 352 millones.

³¹ Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.

- **Indicador: Cantidad de Procesos de Promoción de la Inversión Privada adjudicados por PROINVERSIÓN**

En el año 2019, el indicador tuvo como meta programada 6 procesos adjudicados; ejecutándose al final del año 4 proceso, lo que representa el 67% de la meta anual.

a) Proyectos de enlace eléctrico:

En este rubro se adjudicaron 3 proyectos bajo la modalidad de concurso de proyectos integrales a un solo adjudicatario, quien se encargará del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento. Los tres proyectos adjudicados son muy importantes pues afianzarán el suministro eléctrico en los departamentos de Piura, (provincia de Sechura - poblaciones de Sechura, Cristo Nos Valgas, El Tallón, Cura Mori y Catacaos; provincia de Talara); Tumbes (provincias de Contralmirante Villar y Tumbes); Huánuco (provincia de Leoncio Prado); y Ucayali (provincia de Padre Abad), cubriendo con suficiencia y calidad la demanda creciente de las industrias en cada una de las zonas, así como las del ámbito comercial y residencial.

- Enlace 500 kV La Niña – Piura, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas
- Enlace 220 kV Pariñas – Nueva Tumbes, Subestaciones y Ampliaciones Asociadas
- Enlace 220 kV Tingo María – Aguaytía, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas

El monto de inversión total de estos proyectos asciende a US\$ 90.7 millones.

b) Proyecto del sector saneamiento:

- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Titicaca

Es un sistema para tratar las aguas del desagüe antes que lleguen al Lago y lo contaminen. El proyecto considera la operación y mantenimiento de la infraestructura existente de recolección primaria, tratamiento y disposición final de aguas residuales, ubicada en las localidades de Azángaro, Huancané, Lampa y Yunguyo. Entre los principales beneficios socioambientales del proyecto PTAR Titicaca destacan:

- Beneficiaría a más de un millón de peruanos de las localidades vinculadas al proyecto.
- Contribuiría a la reducción de las enfermedades causadas por aguas residuales.
- Favorecería la reducción de la contaminación del lago navegable más alto del mundo.
- Promovería el aumento de las actividades económicas, como el turismo.

Según las estimaciones realizadas, el proyecto beneficiaría a más de 1 millón 175 mil peruanos de las provincias involucradas: Puno, Juliaca, Ilave, Ayaviri, Juli, Moho, Azángaro, Yunguyo, Huancané y Lampa, pues permitirá reducir la contaminación que actualmente recibe el Lago Titicaca por el deficiente servicio de tratamiento de aguas residuales. El monto de inversión de este proyecto asciende a US\$ 261 millones.

b) Acción Estratégica Sectorial AES4.2: Fortalecer la descentralización de los procesos de inversión pública y privada.

Se mide a través de la ejecución del siguiente indicador:

- **Indicador: Inversión Privada respecto del PBI³²**

³² Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.

La inversión privada creció 4.0%, siendo una de las tasas más altas desde 2013, asociada a una mayor inversión minera, por la continuidad en la ejecución de proyectos que iniciaron construcción en el 2018 como Quellaveco, Mina Justa y Ampliación de Toromocho; y el impulso de la inversión no minera, principalmente por la construcción de proyectos en los sectores como infraestructura, destacando la Línea 2 del Metro de Lima y Callao y el Terminal Portuario San Martín, entre otros. En el 2019 la inversión privada respecto del PBI es de 17.9% y en función a la meta prevista en el PEI 2017-2022 del MEF de 17.9%, representa el 100% de ejecución.

c) **Acción Estratégica Sectorial AES4.3: Promover la simplificación del ciclo de la inversión pública y privada en sus distintas modalidades.**

Se mide a través de la ejecución de los siguientes indicadores:

• **Indicador: Instrumento normativo emitido**

Muestra para el año 2019 una programación de 04 (cuatro) instrumentos emitidos. El resultado obtenido fue de 05 (cinco) instrumentos, los cuales fueron publicados conforme al siguiente detalle:

- **Resolución Directoral No. 001-2019-EF/63.01**, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (23 de enero de 2019).
- **Resolución Directoral No. 002-2019-EF/63.01**, Aprueban disposiciones para la aprobación y ejecución de inversiones de rehabilitación y de reposición en situaciones que cuentan con declaratoria de Estado de Emergencia (16 de febrero de 2019).
- **Resolución Directoral No. 003-2019-EF/63.01**, Disponen la incorporación de diversos Gobiernos Locales al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y dictan otras medidas (22 de febrero de 2019).
- **Decreto Supremo No. 289-2019-EF**, Aprueban disposiciones para la incorporación progresiva de BIM en la inversión pública (8 de setiembre de 2019).
- **Resolución Directoral No. 004-2019-EF/63.01**, Aprueban instrumentos metodológicos en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y dictan otras medidas (26 de setiembre de 2019).
 - ✓ Guía General de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.
 - ✓ Lineamientos para la identificación y registro de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición.

• **Indicador: Puntaje promedio en el Benchmarking PPP Procurement**

Este puntaje es reportado anualmente por el Grupo Banco Mundial. El último reporte, Procuring Infrastructure Public-Private Partnerships 2018, otorga un puntaje promedio simple para el Perú de 81/100. Este reporte está disponible en la siguiente página: <https://bpp.worldbank.org/>

Asimismo, se cuenta con los siguientes documentos aprobados:

- Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC) (Decreto Supremo N° 238-2019-EF)
- Lineamientos para el Diseño de Contratos de Asociación Público Privada (Resolución Directoral N° 001-2019-EF/68.01).
- Topes máximos de capacidad anual para Gobiernos Regionales Gobiernos Locales y Universidades Públicas para la emisión de Certificados de Inversión Pública Regional y Local - Tesoro Público – CIPRL (Decreto Supremo N° 207-2019).

d) Acción Estratégica Sectorial AES4.4: Fortalecer las capacidades para la formulación y evaluación técnica económica de las inversiones; así como, el acceso a la información de los inversionistas.

Se mide a través de la ejecución del siguiente indicador:

- **Indicador: Porcentaje de entidades públicas que ejecutan y conducen procesos en las modalidades promovidas por PROINVERSIÓN³³**

El porcentaje ejecutado en el 2019 es de 10.27%, valor que resulta de la relación del número de entidades que ejecutan dichos procesos (200) y el número de entidades públicas existentes en el Gobierno Nacional y Gobierno Sub Nacional (1948). Respecto a la meta prevista de 7.50% representa un cumplimiento de 137%.

Entre estas entidades podemos mencionar al Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Cultura, Ministerio de Defensa, Ministerio de Energía y Minas, diversos Gobiernos Regionales, Gobierno Locales, Universidades Públicas y otras entidades públicas.

e) Acción Estratégica Sectorial AES4.5: Desarrollar mecanismos de financiamiento de la inversión pública; así como, la gestión de riesgos y compromisos derivados de las APP.

Se mide a través de la ejecución del siguiente indicador:

- **Indicador: Porcentaje de compromisos firmes y contingentes cuantificables netos de ingresos de APP respecto al PBI**

Alcanzó una ejecución de 2.95% lo que representa un avance del 34.7%. Este indicador responde a lo señalado por el numeral 27.1 del Artículo 27 del Decreto Legislativo 1362, Decreto legislativo que regula la promoción de la inversión privada mediante asociaciones público privadas y proyectos en activos, se establece que el saldo acumulado por los compromisos firmes y contingentes cuantificables, netos de ingresos, asumidos por el Sector Público No Financiero en los contratos de Asociación Público Privada, calculado a valor presente, no puede exceder del 12% del PBI.

Es así que, al cierre del año 2019, el nivel de este indicador alcanzó el 2.95%, con lo cual se denota que, el saldo acumulado que contiene las proyecciones de los compromisos asumidos en contratos firmados en años anteriores, se encuentra muy por debajo del límite autorizado por la Ley. De otro lado, se puede mencionar que un mayor porcentaje del indicador representaría una mayor cantidad de proyectos de inversión ejecutados bajo la modalidad de APP con asunción de compromisos financieros.

3.5 Objetivo Estratégico Sectorial (OES5): Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno

El cuadro N° 9, muestra la ejecución anual del indicador del OES5:

³³ Agencia de Promoción de la Inversión Privada.

Cuadro N° 9
Objetivo Estratégico Sectorial N° 5

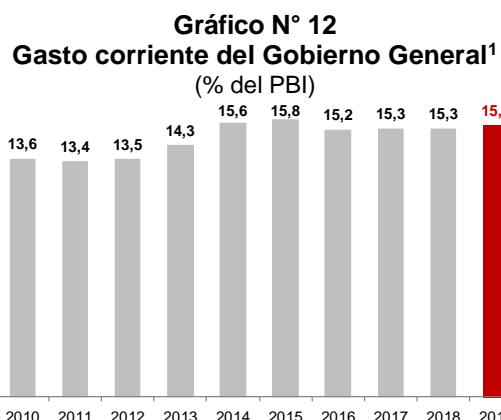
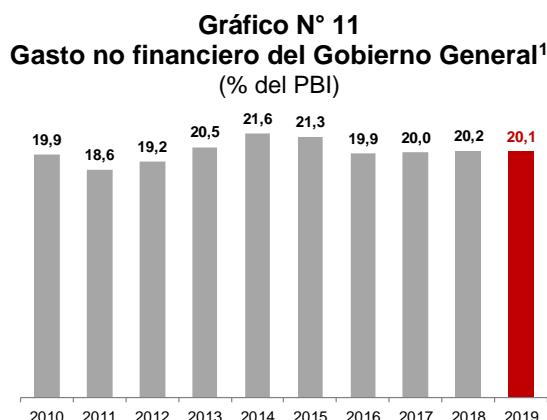
Cód.	Objetivo Estratégico Sectorial	Indicador	Unidad de Medida	Año 2019			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% De ejecución	
OESS	Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno	Gasto no financiero del gobierno general respecto del PBI	Porcentaje	20.40	20.1	98.5	MEF

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.

3.5.1 Indicador: Gasto no financiero del Gobierno General respecto del PBI

El gasto no financiero del Gobierno General ascendió a 20.1% del PBI en el 2019, 0.3 puntos del PBI menos que la meta del PESEM 2017-2022. Con este resultado, la ejecución anual en este indicador es de 98.5% debido a la contracción de la inversión pública de los gobiernos subnacionales en su primer año de gestión.

El gasto no financiero cerró el 2019 con un crecimiento de 1.3% real, alcanzando 20.1% del PBI, similar al promedio de los últimos cinco años (2014-2018: 20,6% del PBI). El gasto corriente aumentó en 3.4% real, lo que permitió atender los compromisos salariales, ampliar los servicios al ciudadano y suministrar un adecuado mantenimiento a las obras públicas, en estricto cumplimiento de las reglas fiscales. El gasto corriente se stabilizó en 15.5% del PBI, similar al promedio observado en el período 2014-2018 (15,5% del PBI).



1/ Información preliminar.

Fuente: MEF, EsSalud, SBS, Sociedades de Beneficencia, FCR, FONAHPU, CPMP.

Por su parte, la inversión total del Sector Público No Financiero³⁴ habría alcanzado los S/ 35 mil millones, registrando así el segundo monto más alto de la última década. Aun cuando esto significó una ligera disminución de 2.1% real en el año, como consecuencia del cambio de autoridades regionales y locales, dicho resultado representó una mejora considerable respecto a lo observado en otros años de inicio de gestión subnacional (en términos reales, 2011: -11.2%; 2015: -6.9%).

Esto fue posible gracias al crecimiento del Gobierno Nacional por mayores obras de infraestructura de transporte, educativa y agrícola; por el dinamismo en la ejecución de grandes proyectos como la Reconstrucción (S/ 2,5 mil millones) y la Modernización de la Refinería de Talara (S/ 3,0 mil millones). Es de señalar que la inversión de empresas

³⁴ La inversión contabilizada en el PBI incluye Gobierno General y empresas públicas no financieras. El Gobierno General incluye avance físico, entidades extrapresupuestales (EsSalud, SBS, otros) y excluye los sectores Defensa e Interior, entre otros pagos. Por su parte, las empresas públicas incluyen a aquellas en el ámbito de Fonafe, Petroperú, empresas municipales, entre otros.

públicas no financieras aumentó alrededor de 20% real en el año, impulsada por este último proyecto.

Cabe indicar que el mejor resultado respecto del 2011 y 2015 también se fundamenta en la adopción oportuna de medidas presupuestarias y de gestión para acelerar el proceso de aprendizaje de las nuevas autoridades y suavizar su impacto en el gasto. Estas medidas comprendieron una expansión del presupuesto para Gobiernos Subnacionales, adelanto de recursos (canon minero) y medidas de gestión como la conformación de comités de seguimiento y capacitaciones en sistemas administrativos (presupuesto, Invierte.pe, compras públicas, entre otros).

Gráfico N° 13
Inversión pública¹
(Miles de millones de S/)

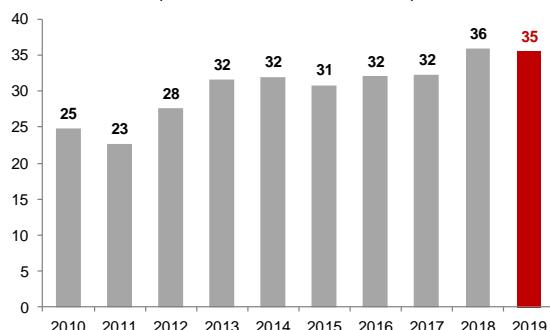
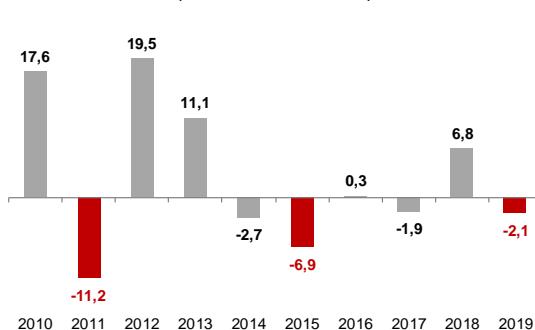


Gráfico N° 14
Inversión pública¹
(Var. % real anual)



1/ La inversión contabilizada en el PBI incluye Gobierno General y empresas públicas no financieras. El Gobierno General incluye avance físico, entidades extrapresupuestales (Essalud, SBS, otros) y excluye los sectores Defensa e Interior, entre otros pagos.

Fuente: BCRP, MEF.

3.5.2 Acciones Estratégicas Sectoriales

El cuadro N° 10 muestra el resultado de la ejecución de las Acciones Estratégicas Sectoriales del OES 5, evaluadas en función a los indicadores más representativos de los respectivos PEI relacionado al OES y a las AES, de los cuales de un total de seis (6) indicadores programados, cinco (5) de ellas superaron el 100%; y, un (1) indicador ejecutó el 94%.

Cuadro N° 10
Acciones Estratégicas Sectoriales del OES N° 5

OES5: Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno

Objetivo Estratégico Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Unidad de Medida	Año 2019			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% de ejecución	
OESS	AES5.1 Fortalecer el proceso presupuestario multianual del sector público, con énfasis en el presupuesto por resultados.	Porcentaje del presupuesto público asignado a Programas Presupuestales	Porcentaje	65.5	66.5	101.5	MEF
	AES5.2 Promover la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas,	Porcentaje de entidades que cumplen con rendir cuentas respecto al total de entidades y empresas públicas	Porcentaje	94	96.1	102	MEF

Objetivo Estratégico Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Unidad de Medida	Año 2019			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% de ejecución	
AES5.4 Fortalecer los mecanismos de abastecimiento y el desarrollo de instrumentos de contratación pública.	impidiendo la corrupción y distorsiones en el uso de recursos públicos.	Porcentaje de procesos de contratación con riesgos y /o trasgresiones a la normativa de contratación pública.	Porcentaje	57	37	154	OSCE
		Porcentaje de ítems de procedimientos de selección adjudicados	Porcentaje	70	66	94	OSCE
	AES5.4 Fortalecer los mecanismos de abastecimiento y el desarrollo de instrumentos de contratación pública.	Porcentaje del monto contratado mediante el procedimiento de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco por las Entidades del Estado.	Porcentaje	5.63	8.6	153	PERU COMPRAS
		Porcentaje del monto contratado mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica por las Entidades del Estado	Porcentaje	7.77	9.4	121	PERU COMPRAS

Fuente: Dirección General de Presupuesto Público / Dirección General de Contabilidad Pública / Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado / Central de Compras Públicas – PERU COMPRAS.

a) Acción Estratégica Sectorial AES5.1: Fortalecer el proceso presupuestario multianual del sector público, con énfasis en el presupuesto por resultados.

Se mide a través de la ejecución del siguiente indicador:

- **Indicador: Porcentaje del presupuesto público asignado a Programas Presupuestales³⁵**

El indicador es de medición anual y toma como Línea de Base el año 2015. En el año 2019, la meta programada fue del 65.5%, y se ejecutó el 66.5%; es decir el cumplimiento de la meta excedió el 100% alcanzando el 101.5%. En el cálculo de este resultado no se incluye el gasto financiero, previsional ni administrativo del sector público, y se descuenta la categoría presupuestaria de Acciones Centrales.

Durante el año 2019 se realizó una revisión del estado del diseño de los Programas Presupuestales (PP), cuyos resultados permitieron establecer criterios de priorización, focalizando el esfuerzo en aquellos PP con mejores oportunidades de mejora. Asimismo, se coordinó con las entidades públicas la elaboración de una agenda de trabajo para cada uno de los PP priorizados, donde se programó brindar asistencia técnica y acompañamiento para la mejora de su diseño. El planteamiento de las agendas de trabajo permitió organizar más eficientemente el acompañamiento brindado a las entidades públicas.

Finalmente, en el marco de las Resoluciones Ministeriales N°s 161 y 162-2019-EF/10, la DGPP lideró el diseño y aprobación de los Programas Presupuestales de “Desarrollo Infantil Temprano” y para la “Reducción de Violencia contra la Mujer”, respectivamente. Estos programas fueron aprobados a través de las Resoluciones Supremas N° 023 y N° 24-EF-2019, respectivamente.

³⁵ Dirección General de Presupuesto Público.

b) Acción Estratégica Sectorial AES5.2: Promover la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, impidiendo la corrupción y distorsiones en el uso de recursos públicos

Se mide a través de la ejecución de los siguientes indicadores:

- **Indicador: Porcentaje de entidades que cumplen con rendir cuentas respecto al total de entidades y empresa públicas³⁶**

En el año 2019 el 96.1% de entidades y empresas públicas cumplieron con rendir cuentas, habiendo alcanzado el 102% como avance con relación a la meta programada (94%).

Cabe destacar que la presentación de la información contable mensual, trimestral y semestral en el aplicativo web “Presentación Digital de la Rendición de Cuentas”, ha permitido conocer resultados de gestión con anticipación a plazos anteriores, así como prever acciones de mejora y su implementación, la cual se ha venido implementando en forma progresiva acorde a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) tal y como recomienda la OCDE en Gobernanza Pública, para tal fin se elaboraron directivas e instrumentos normativo-contables sustentados en las NICSP; asimismo el uso obligatorio de la firma digital en los múltiples formatos sustentarán el proceso de Rendición de Cuentas.

- **Indicador: Porcentaje de procesos de contratación con riesgos y /o trasgresiones a la normativa de contratación pública.**

Dicho indicador permite medir el impacto de la ejecución de las siguientes acciones estratégicas: i) realización de cursos sobre integridad y ética para los actores de la contratación pública, ii) vigilancia ciudadana activada en las entidades públicas e iii) implementación de gestión de riesgos para los procesos de contratación pública implementada en las entidades públicas.

Para el año 2019, el avance del indicador es del 154% (indicador de carácter inverso), debido a que el 37% de procedimientos supervisados a solicitud de parte resultan fundados (respecto al 57% programado). Es decir, de los 510 procedimientos supervisados, 191 han transgrediendo a la normativa de contrataciones del Estado.

Las entidades que han tenido mayor cantidad de supervisión con resultado fundado son: Seguro Social de Salud (38), la Marina de Guerra del Perú (09), Gobierno Regional de Arequipa Sede Central (09), Gobierno Regional de Ayacucho (08), la Universidad Nacional de Piura (07), la Municipalidad Provincial de Piura (06), Gobierno Regional de Piura Sede Central (06) y Fuerza Aérea del Perú (06).

El factor que podría haber influenciado al resultado del objetivo estratégico institucional es el avance de la acción estratégica referida a la identificación de entidades que requieren capacitación en módulos de integridad y la realización de los cursos conforme a las entidades y brechas precisadas para los actores de la contratación pública. En el año 2019, se capacitaron a los operadores logísticos de 250 entidades públicas en temas de integridad y ética profesional, a nivel nacional en los tres niveles de gobierno. Los procesos de contratación de dichas entidades son los que ingresan a la evaluación del indicador.

c) Acción Estratégica Sectorial AES5.4: Fortalecer los mecanismos de abastecimiento y el desarrollo de instrumentos de contratación pública.

³⁶ Dirección General de Contabilidad Pública.

Se mide a través de la ejecución de los siguientes indicadores:

- **Indicador: Porcentaje de ítems de procedimientos de selección adjudicados**

El indicador mencionado mide la eficiencia de las entidades para adjudicar la buena pro de los procedimientos de selección en la primera convocatoria.

En el 2019 el avance del indicador está alrededor de 94%. Esto se debe a que el indicador alcanzó el 66% de ítems procedimientos de selección adjudicados, cercano a la meta de 70%.

Durante el año 2019 en total los ítems convocados fueron 57 137, de los cuales se generaron los siguientes estados:

- 37 609 adjudicados de forma satisfactoria, lo cual representa el 66% de ítems convocados.
- 6 288 se encuentran con estado convocado, lo que representa el 11%, de los cuales 5.524 están programados para adjudicarse en el año 2020, representando el 10%.
- 8 321 declarados desiertos, lo que representa el 15%.
- 3 537 declarados Nulos por la Entidad, lo que representa el 6%.
- 1 382 otros estados, lo que representa el 2%.

- **Indicador: Porcentaje del monto contratado mediante el procedimiento de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco por las Entidades del Estado.**

En lo que respecta al indicador “Porcentaje del monto contratado mediante el procedimiento de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco por las Entidades del Estado”, durante el ejercicio 2019 se estimó una meta de 5.63%, logrando al cierre del año, una participación del 8.6% respecto del monto total de la contratación pública en bienes y servicios, lo que representó un avance del 153%. Este resultado, se explica porque durante el periodo anual 2019, las Entidades Públicas han contratado bienes y servicios bajo el método especial de contratación de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, un monto ascendente a S/ 1 538.68 millones.

Por su parte, la contratación pública en bienes y servicios bajo el ámbito de la Ley N° 30225, registró un valor de S/ 17 995.72 millones, lo cual representó un 8.6% de la cuota de participación del método especial de contratación de Acuerdos Marco.

- **Indicador: Porcentaje del monto contratado mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica por las Entidades del Estado**

El desempeño del indicador al 2019 alcanzó un resultado 9.4%, logrando superar la meta establecida de 7.77% en un 121%. Ello se explica por el buen performance en la contratación de bienes y servicios mediante el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica, realizada por las Entidades del Estado, quienes contrataron bienes o servicios que se encuentran incluidos en el Listado de Bienes y Servicios Comunes (LBSC).

3.6 Objetivo Estratégico Sectorial (OES6): Fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas

El cuadro N° 11, muestra la ejecución anual de los indicadores del OES6:

Cuadro N° 11
Objetivo Estratégico Sectorial N° 6

Cód.	Objetivo Estratégico Sectorial	Indicador	Unidad de Medida	Año 2019			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% De ejecución	
OES6	Fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas	Porcentaje promedio del avance en la implementación del Modelo de Integridad en el Sector Economía y Finanzas.	Porcentaje	94.00	76.1	81.0	MEF
		Grado de implementación y cumplimiento del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres en las entidades del Sector Economía y Finanzas.	Porcentaje	100	100	100.0	MEF

Fuente: Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos

3.6.1 Indicador: Porcentaje promedio del avance en la implementación del Modelo de Integridad en el Sector Economía y Finanzas.

Para el año 2019, el Plan Sectorial de Integridad consideró la implementación de diecisiete (17) acciones para el Ministerio de Economía y Finanzas, así como para los Organismos Públicos Adscritos y Empresas Vinculadas del Sector.

Al respecto, se concluye que se ha obtenido un nivel de implementación del Plan Sectorial de Integridad del 76.1%, para el año 2019, porcentaje que representa a su vez, el porcentaje promedio del avance en la implementación del Modelo de Integridad en el Sector Economía y Finanzas.

Debe citarse algunas limitaciones que imposibilitaron el cumplimiento de la implementación total de las acciones consideradas en el Plan Sectorial de Integridad, tales como:

- Falta de instrumentos normativos que debieron ser emitidos por los entes responsables (de acuerdo al Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la corrupción) para regular la implementación de diversas acciones establecidas en el Plan Sectorial de Integridad.
- Inclusión de acciones en el Plan Sectorial de Integridad que no necesariamente eran de aplicación de las entidades del Sector.
- Limitada capacidad operativa destinada al seguimiento y monitoreo de la implementación del modelo de integridad en los Organismos Públicos Adscritos y Empresas Vinculadas del Sector.

3.6.2 Indicador: Grado de implementación y cumplimiento del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres en las entidades del Sector Economía y Finanzas.

Con relación al indicador denominado “Grado de implementación y cumplimiento del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres en las entidades del Sector Economía y Finanzas”, se tiene una ejecución del 100%, cabe precisar que se ha venido cumpliendo de acuerdo a lo planificado; sin embargo, factores externos han dificultado su avance como, por ejemplo, que el órgano rector, llámesel CENEPRED, se encuentra en un proceso de evaluación y reestructuración de los lineamientos generales para la formulación de esta herramienta de gestión, lo cual nos limita el proceso, teniendo que mantenernos a la espera de la formalización de las nuevas normas.

3.6.3 Acciones Estratégicas Sectoriales

El cuadro N° 12 muestra el resultado de la ejecución de las Acciones Estratégicas Sectoriales del OES 6, evaluadas en función a los indicadores más representativos de los respectivos PEI relacionado al OES y a las AES, de los cuales de un total de nueve (9) indicadores programados, uno (1) superó el 100%; siete (7) registraron un avance del 100%; y, un (1) indicador registró una ejecución menor al 100%.

Cuadro N° 12
Acciones Estratégicas Sectoriales del OES N° 6

OES6: Fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas

Objetivo Estratégico Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Unidad de Medida	Año 2019			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% de ejecución	
OES6	AES6.1 Promover la Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Economía y Finanzas.	Porcentaje de implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción	Porcentaje	40	50	125.00	ONP
		Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios que brinda el OSCE.	Porcentaje	88	71	81	OSCE
		Porcentaje de instrumentos de gestión aprobados en PERU COMPRAS.	Porcentaje	100	100	100.00	PERU COMPRAS
		Número de sistemas de gestión implementados y/o en funcionamiento	Cantidad	2	2	100.00	SMV
		Monitoreo de la ejecución del gasto	Número	12	12	100.00	SUNAT
	AES6.2 Fortalecer e impulsar la Gestión de Riesgos de Desastres.	Porcentaje de actividades ejecutadas en materia de GRD	Porcentaje	100	100	100.00	ONP
		Porcentaje del programa de gestión de riesgo de desastre del OSCE implementado	Porcentaje	100	100	100.00	OSCE
		Porcentaje de avance de las acciones de prevención y mitigación ante Riesgos por Desastres.	Porcentaje	100	100	100.00	PERU COMPRAS
		Nivel de cumplimiento de la implementación de la GRD	Porcentaje	100	100	100.0	SUNAT

Fuente: Oficina de Normalización Previsional / Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado / Central de Compras Públicas – PERU COMPRAS / Superintendencia del Mercado de Valores // Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

a) **Acción Estratégica Sectorial AES6.1: Promover la Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Economía y Finanzas.**

Se mide a través de la ejecución de los siguientes indicadores:

- **Indicador: Porcentaje de implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción**

En cuanto a este indicador, la ONP señala que en el periodo en evaluación se alcanzó un nivel de ejecución de 50% (superior a lo programado de 40%), ello producto de la implementación de siete (07) acciones de un total de catorce (14) programadas.

- **Indicador: Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios que brinda el OSCE.**

El citado indicador permite medir el nivel de satisfacción de los usuarios (proveedores y servidores públicos) con los servicios brindados por el OSCE a través de una encuesta. El avance del indicador alcanzó el 81%. Esto se debe a que la medición del porcentaje de usuarios satisfechos tres canales de atención (presencial, telefónico y virtual) es del 71.3%, valor que está por debajo de la meta de 88%. Esto podría estar explicado en la limitada capacidad para la atención de consultas vía telefónica, que es donde se ha obtenido el menor nivel de satisfacción (57%).

- **Indicador: Porcentaje de instrumentos de gestión aprobados en PERÚ COMPRAS.**

Este indicador al cierre del año 2019, logró un performance positivo, al lograr cumplirse la meta programada en un 100%, al aprobarse un conjunto de instrumentos de gestión, orientados a fortalecer la gestión institucional de la entidad, tales como:

- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 025-2019-PERÚ COMPRAS.
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI (Modificado), aprobado mediante Resolución Jefatural N° 059-2019-PERÚ COMPRAS.
- Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2020-2022, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 043-2019-PERÚ COMPRAS.
- Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2019 Modificado Versión 01, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 015-2019-PERÚ COMPRAS.
- Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020 consistente con el PIA 2020 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 148-2019-PERÚ COMPRAS.

- **Indicador: Número de sistemas de gestión implementados y/o en funcionamiento**

Con relación al indicador número de sistemas de gestión implementados y/o en funcionamiento, la SMV informa que al cierre del período se alcanzó un 100% de cumplimiento de la meta, considerando que al cierre del período se contaba con dos sistemas de gestión implementados y/o en funcionamiento: el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **Indicador: Monitoreo de la ejecución del gasto**

Este indicador mide el monitoreo de la mejora de la ejecución del gasto a través de reportes analíticos emitidos por la Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio de la SUNAT, permite analizar la evolución de la ejecución del gasto, a nivel global, por genérica y por partidas específicas con el fin que se tomen medidas correctivas oportunamente. Tiene una meta programada para el año 2019 de 12 reportes mensuales, ejecutándose al 100% la emisión de los reportes de control presupuestal vinculados a la gestión de gasto institucional.

b) Acción Estratégica Sectorial AES6.2: Fortalecer e impulsar la Gestión de Riesgos de Desastres.

Se mide a través de la ejecución de los siguientes indicadores:

- **Indicador: Porcentaje de actividades ejecutadas en materia de GRD**

El indicador Porcentaje de actividades ejecutadas en materia de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD), alcanzó una ejecución de 100% en la ONP. Al respecto, durante el 2019 se ejecutaron simulacros de sismos en los cuales se activaron los protocolos de comunicación de emergencia correspondientes, adicionalmente se realizaron capacitaciones sobre equipamientos de mochilas de emergencia, RCP en niños y adultos, evacuación y uso y manejo de extintores a fin que el personal se concientice y pueda tener un mejor tiempo de respuesta en caso ocurra un evento que lo amerite.

- **Indicador: Porcentaje del programa de gestión de riesgo de desastre del OSCE implementado**

El indicador permite medir la gestión de riesgo de desastres³⁷ en forma preventiva ante la ocurrencia de fenómenos de origen natural o inducido por la acción humana en las instalaciones del OSCE. El desarrollo de diversas actividades, como las reuniones de coordinación del grupo de trabajo correspondiente, la realización de eventos de capacitación en Gestión de Riesgos de Desastres a servidores de la entidad, la identificación de peligros y medición de riesgos, entre otros, ha permitido la ejecución del programa de gestión de riesgos de desastres al 100%. De esta manera, se ha cumplido con la meta establecida para el año 2019.

- **Indicador: Porcentaje de avance de las acciones de prevención y mitigación ante Riesgos por Desastres.**

En el marco de la implementación de las intervenciones orientadas a fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres, en PERU COMPRAS se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se aprobó el Plan de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres 2019, instrumento de gestión que comprende el conjunto de acciones orientadas a crear las condiciones necesarias para la prevención y/o mitigación de riesgos y articular los procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres en PERÚ COMPRAS (Acta N° 001-2019-GTGRD).
- Se actualizó la conformación de Brigadas de Defensa Civil, designándose representantes de todos los órganos que conforman PERÚ COMPRAS, a fin de que promuevan acciones orientadas a la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia.
- Se realizaron cinco (5) capacitaciones en Gestión de Riesgos de Desastres a los miembros de las Brigadas de Defensa Civil, en temas vinculados a: i) Seguridad y Evacuación, ii) Primeros Auxilios y iii) Uso de Extintores, seguridad y evacuación.
- Se socializaron comunicados vía e-mailing a los servidores de la entidad, sobre temas relacionados a la prevención, preparación y respuesta antes situaciones de emergencia y accidentes.

- **Indicador: Nivel de cumplimiento de la implementación de la GRD**

Este indicador mide el avance de la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) en el marco de la normatividad vigente, a través de la emisión de informes semestrales. Para el 2019, la SUNAT estableció como meta la elaboración de 2 informes de periodicidad semestral, cumpliéndose con el 100% de la meta prevista, con la finalidad de comunicar la implementación del Programa de Actividades 2019.

³⁷ Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), Artículo 16.3, señala que: Las entidades públicas incorporan en sus procesos de desarrollo la Gestión del Riesgo de Desastres, considerando lo establecido en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los planes nacionales respectivos”.

4. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA

En el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, establecido en la Directiva N° 001 -2017-CEPLAN/PCD, se plantea las siguientes acciones como parte de las medidas que se tomaron, así como las propuestas a adoptarse para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales de los PEI correspondientes al SEF vinculados a las AEI y OES.

4.1 Ministerio de Economía y Finanzas

Dentro de las principales acciones implementadas destacan medidas presupuestarias y de gestión cuyo objetivo fue el impulso a la inversión pública para mitigar el efecto del primer año de gestión de los Gobiernos Regionales y Locales. Así, hubo un incremento histórico de 63% en el presupuesto para inversión de los Gobiernos Subnacionales, adelanto del 60% del canon minero a febrero, capacitaciones en todos los departamentos sobre las fases del Invierte.pe, contrataciones y sobre los sistemas administrativos del Estado.

Estas medidas mitigaron la caída de la inversión pública³⁸ hacia 2,1% real, lo cual representa una mejora respecto al resultado de 2011 (-11,2% real) y 2015 (-6,9% real). Asimismo, se aprobaron decretos legislativos y reglamentos que buscan agilizar procesos, reducir tiempos, aumentar eficiencia y calidad en la programación multianual (Invierte.pe), con enfoque de cierre de brechas de infraestructura y, en los esquemas de Asociaciones Público Privadas (APP) y Obras por Impuestos (Oxi).

Una de las estrategias que se ha propuesto la presente gestión es impulsar el PBI potencial. Para ello el Gobierno viene trabajando en políticas que dinamicen la competitividad para alcanzar un crecimiento sostenido hacia el mediano y largo plazo. Esta estrategia se ha desarrollado en dos grandes planes:

- El Plan Nacional de Competitividad y Productividad, publicado el 28 de julio de 2019, contiene una síntesis articulada y consensuada de un conjunto priorizado de 84 medidas de política que permitirán avanzar en la visión del país, establecida en los nueve objetivos prioritarios (OP) de la Política Nacional de Competitividad y Productividad. Según el aplicativo web Ayni (plataforma de seguimiento de actividades y metas del PNCP), se tiene un avance acumulado³⁹ de 16,6%, con avances importantes en los OP de financiamiento, mercado laboral e infraestructura.
- El Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC), publicado el 28 de julio de 2019, brinda los lineamientos para ser un país más competitivo a través de la priorización de 52 proyectos de infraestructura necesarios para el desarrollo económico, con un enfoque sectorial y territorial. Con ello se espera cerrar alrededor de 27,2% de la brecha de largo plazo (S/ 99 mil millones).

Asimismo, el Gobierno ha reactivado las Mesas Ejecutivas, las cuales son una herramienta importante para fomentar una mayor diversificación productiva a través de la articulación entre los principales actores (públicos y privados) a fin de incrementar la productividad sectorial. Entre los principales temas tratados se tiene el financiamiento, apoyo tecnológico, innovación, inocuidad y trazabilidad.

³⁸ Inversión contabilizada en el PBI incluye Gobierno General y empresas públicas no financieras. El Gobierno General incluye avance físico, entidades extra presupuestales (Essalud, SBS, otros) y excluye los sectores Defensa e Interior, entre otros pagos. Considera anulaciones de S/ 565 millones.

³⁹ Información actualizada al 11 de marzo de 2020.

El impacto del Coronavirus, iniciado a fines del 2019, es un problema global que está afectando el crecimiento económico del mundo⁴⁰. En particular en Perú, se está tomando medidas para mitigar su impacto; no obstante, nuestra economía podría verse afectada, principalmente, por menores precios de las materias primas, la volatilidad de los mercados financieros, la disminución del comercio internacional y un menor dinamismo de algunos sectores locales como el turismo.

Dentro de esa perspectiva, en los próximos años se continuará con la estrategia de aseguramiento de la sostenibilidad fiscal, mediante el manejo prudente, responsable y transparente de las finanzas públicas, lo cual es un pilar fundamental para preservar la estabilidad macroeconómica. En esa misma línea, por el lado del gasto se apunta a la mejora del proceso de gestión de la inversión pública enfocada en la reducción de brechas de infraestructura en beneficio de la población, así como la mejora de la calidad de los servicios públicos a través de la continua modernización del Estado y el uso eficiente de recursos. Por el lado de los ingresos, se debe continuar con la modernización del sistema tributario mediante la masificación del uso de comprobantes de pago y libros electrónicos, así como la adaptación de nuestra legislación a las mejores prácticas internacionales y a un proceso de transformación digital en todo el sistema tributario.

De otro lado, se prevé evaluar nuevas alternativas que impulsen el desarrollo del mercado de valores de deuda pública como: i) Continuar con el proceso de implementación de la fase 2 “Secondary Market Link” con Euroclear; ii) Continuar el proyecto de implementación del ETF; y, iii) Seguir con el proceso gradual de priorización de las referencias en soles.

Asimismo, será fundamental fortalecer la función de integridad dentro de cada Organismo Público Adscrito y Empresas Vinculadas del Sector, a través de la creación de oficinas de integridad o la designación de un encargado de la función de integridad, en los casos en los cuales éstas no hayan sido conformadas. Como también revisar y actualizar anualmente el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres en las entidades del Sector.

4.2 Organismos Públicos adscritos y Empresas Vinculadas

4.2.1 Superintendencia de Mercado de Valores (SMV)

- En los últimos años, la SMV ha mantenido una participación activa en diversas mesas de trabajo a nivel regional y global con la finalidad de recoger las experiencias y estándares de mercados de valores más desarrollados a fin de incorporarlos en la regulación y supervisión local. En ese marco, desde 2018 la SMV forma parte del Comité de Buen Gobierno Corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), encargado de coordinar y guiar el trabajo de la OCDE para la implementación de principios de buen gobierno corporativo y asuntos corporativos; y viene participando de sus reuniones.
- Durante 2019, la SMV publicó el Documento de Apoyo para el Desarrollo de una Hoja de Ruta para fortalecer el rol del mercado de valores peruano de cara al financiamiento del sector corporativo, elaborado por el Banco Mundial con el soporte de la Cooperación Suiza SECO.
- De otro lado, durante el X Encuentro de Supervisores del Mercado de Valores de la Alianza del Pacífico que se llevó a cabo en Lima en septiembre de 2019, los supervisores abordaron temas relevantes relacionados con la integración financiera y definieron la agenda de trabajo conjunta para los próximos años.
- La participación de la SMV en las mesas de trabajo señaladas, además de otros espacios similares, incluyendo las reuniones con gremios, contribuirá a fortalecer sus

⁴⁰ La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) redujo su proyección de crecimiento de la economía global de 3,0% (proyección de set-19) a 2,4% para 2020 (el menor registro desde 2009) y del PBI de China de 5,7% (proyección de set-19) a 4,9%. Asimismo, los mercados financieros se han visto severamente afectados registrando pérdidas no observadas desde la crisis financiera internacional.

estrategias de regulación, supervisión, orientación y educación; coadyuvando al logro de los objetivos institucionales y del mercado de valores en general.

4.2.2 Oficina de Normalización Previsional (ONP)

- Implementar medidas para incrementar el número de administrados que presentan sus solicitudes de acreditación anticipada antes de que soliciten su pensión a fin de contar con sus aportes acreditados en la BDI, coordinar con las entidades que cuenten con información de los aportes de los trabajadores para realizar el poblamiento de la BDI, así como desarrollar un aplicativo web que permita a los asegurados registrar sus solicitudes para la acreditación anticipada.
- Implementar mejoras con soluciones digitales para el incremento de la transparencia y rendición de cuentas.

4.2.3 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)

El OSCE viene desarrollando mejoras, principalmente, en el SEACE y el Registro Nacional de Proveedores (RNP):

- Ficha única del proveedor, que contempla el desarrollo de funcionalidades que permitan centralizar la información del proveedor, como contratos, órdenes de compra, penalidades y sanciones.
- Incorporación de información de impedimentos del artículo 11 de la Ley de Contrataciones, considerando el consumo de servicios web de la PIDE (publicados por entidades como el JNE, MINJUS, SERVIR, PCM, Poder Judicial y otros).
- Implementación y certificación ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno para el mantenimiento de los procesos DRNP, TCE y DTN; ISO 27001 Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información para los procesos del RNP, SEACE, OTI y TCE; y, del ISO 9001: Sistemas de gestión de calidad para los procesos de certificación de logísticos. Desarrollo del modelo de veeduría ciudadana y gestión de riesgos.
- Nuevo módulo de ejecución contractual. Formulario de bases estandarizadas y ofertas electrónicas para LP y CP, que comprende actividades como realizar entrevistas a entidades contratantes (operadores logísticos), proveedores y directivos para recoger información de la problemática en la elaboración de bases estandarizadas.

4.2.4 Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)

Un factor que contribuyó al logro de las metas previstas en el PEI para el 2019 fue el seguimiento mensual del cumplimiento del Set de Indicadores y Proyectos y del Plan Operativo Institucional del 2019, a través de la remisión de informes mensuales de seguimiento a los Superintendentes Nacionales Adjuntos y a la Superintendencia Nacional, así como a los jefes de órganos que depende directamente de la Superintendencia Nacional. Dichos informes contienen tanto el análisis del nivel de cumplimiento de las metas mensuales como recomendaciones para la implementación de las acciones conducentes al cumplimiento de las metas previstas en los citados documentos anuales de gestión de planeamiento. Asimismo, se propone la revisión y ajustes en sus OEI, AEI e indicadores del PEI.

4.2.5 Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSION)

En el ámbito de los procesos de promoción de la inversión privada, para el mejor diseño y conducción de los procesos de promoción de la inversión privada con transparencia en beneficio de la población, es necesario efectuar:

- Seguimiento de los cronogramas de los procesos de promoción de la inversión privada, supervisando el avance de los proyectos, identificando aspectos que requieran de atención prioritaria, y ejecutando acciones de mitigación.
- Desarrollo de reuniones con el MEF, los equipos de los respectivos sectores y los directores de proyectos, para monitorear el estado situacional de los proyectos.
- Promover una óptima y oportuna gestión social y ambiental durante el diseño y la conducción de los procesos de promoción de la inversión privada con transparencia, en beneficio de la población.
- Mejorar la estrategia de comunicación hacia los inversionistas, a fin que puedan recibir información completa y oportuna, a través de múltiples canales.

En el ámbito del fortalecimiento de capacidades y la asistencia técnica en el diseño, ejecución y conducción de Procesos de Inversión Privada y Obras por Impuestos los principales retos encontrados fueron la insuficiente información y falta de estudios para una adecuada planificación de inversiones, el efecto negativo de la curva de aprendizaje ante la alta rotación de funcionarios regionales y locales, el limitado conocimiento de los mecanismos de promoción de la inversión privada, la poca receptividad a la inversión privada en algunas regiones del país, entre otros.

En tal sentido, se despliega una agresiva estrategia descentralizada, que involucra las siguientes acciones:

- Información y sensibilización con autoridades
- Despliegue del programa de fortalecimiento de capacidades en Oxi y APP
- Talleres de priorización de proyectos
- Eventos de promoción de cartera de proyectos
- Acompañamiento técnico
- Seguimiento de los proyectos (retroalimentación)

4.2.6 Central de Compras Públicas - PERU COMPRAS

PERÚ COMPRAS, al cierre del año 2019, viene consolidando sus mecanismos y estrategias de compras para el Estado, para el 2020 prevé los siguientes aspectos:

- Potenciar las herramientas implementadas por PERÚ COMPRAS, tanto en la implementación, como en la operatividad, ello implica, entre otros, continuar perfeccionando las reglas de los procedimientos de las herramientas de contratación pública que impulsa PERÚ COMPRAS.
- Impulsar el desarrollo de coordinaciones permanentes entre la Dirección de Acuerdos Marco y la Dirección de Estandarización y Sistematización, con el objetivo de elaborar y ejecutar un Plan de Trabajo articulado, a fin de analizar, diseñar y estructurar las fichas producto para los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco que se encuentran en la etapa de implementación.
- Con el fin de mejorar el proceso de implementación de las fichas técnicas, se debe continuar promoviendo el desarrollo de reuniones de trabajo con las entidades del Estado, para dar celeridad a la atención de consultas, actualización y/o precisión de las normas técnicas peruanas (NTP) y seguir impulsando el acompañamiento técnico a los Sectores en sus procesos de Homologación.
- Mejorar el flujo y calidad de la información, para generar conocimiento, basado en evidencias, que apoye la toma de decisiones y contribuya con la generación y perfeccionamiento de las herramientas que provee PERÚ COMPRAS.

4.2.7 Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE)

Acciones adoptadas durante el 2019

- FONAFE ejecutó aportes de capital por más de S/ 100 MM y préstamos por mas S/ 50 MM a las empresas de la corporación durante el 2019.
- FONAFE obtuvo la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 para “Compras corporativas para empresas bajo el ámbito de FONAFE”, como parte de la gestión e incorporación de buenas prácticas.
- Durante el 2019, entró en operación el Servicio de Contact Center Corporativo, siendo las empresas beneficiadas en una primera fase: ELECTRO ORIENTE, ELECTROSUR ESTE, ELECTRO UCAYALI, ELECTROPUNO y ADINELSA. Este servicio, busca posicionarse como un único punto de atención no presencial para el usuario de servicios públicos, con el objetivo de brindar multicanalidad interna a requerimientos de información y gestión, a través de soluciones de voz, correo, redes sociales, SMS, chat interactivo e implementaciones de chatbot.
- Asimismo, FONAFE busca fortalecer el Directorio de sus empresas, dotándolas de directores independientes. Para ello, el 2019 se propuso a 30 candidatos a ser designados como Directores Independientes en empresas específicas.

Principales Acciones para los próximos años

- Definir lineamientos en coordinación con el MEF para la implementación del DS 214-2019/EF, que regula la participación accionaria del sector privado en las empresas del Sector Público No Financiero bajo el ámbito del FONAFE.
- Incorporación de las empresas de la corporación a la OCDE, como una señal de aplicación de estándares internacionalmente acordados de Buen Gobierno Corporativo, que garantizan que las empresas operan con eficiencia y transparencia, y que rinden cuentas de su actividad, en el marco de las Directrices OCDE.
- Establecer un benchmarking de indicadores, con la finalidad de determinar brechas y oportunidades de mejora para las empresas bajo el ámbito de FONAFE.
- Implementación del Modelo de Estandarización de Gestión Operativa — MEGO, cuyo objetivo será optimizar la gestión de activos de las empresas de la corporación. Este proyecto forma parte de la Project Management Office (PMO) del Centro Corporativo.

4.2.8 Banco de la Nación

Las estrategias propuestas se dirigen al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Banco de la Nación, a continuación, lo correspondiente:

El Objetivo estratégico Promover la Inclusión financiera: Respecto al Objetivo estratégico se tiene al indicador Índice de Inclusión Financiera en distritos sin presencia del BN el cual no alcanzó la meta programada, cuya responsabilidad principal se atribuye a que se dejó de impulsar los operativos de inclusión financiera, lo que significa que no se ejecutó capacitaciones a la población en temas como ahorro el cual genera una mayor probabilidad de aperturar una cuenta de ahorro “Tarjetización”, uso de canales de atención, etc.

5. CONCLUSIONES

- 5.1** La Evaluación del PESEM 2017-2022 del SEF, correspondiente al año 2019, cuenta con seis (6) OES, que son medidos mediante diez (10) indicadores, de los cuales, dos (2) indicadores superaron el 100%; un (1) indicador alcanzó el 100%; dos (2) indicadores, cuyo sentido esperado es descendente, registraron valores de ejecución menores al 100%, por lo tanto representan cumplimiento de la meta; dos (2) indicadores alcanzaron un cumplimiento entre el 90% y menos del 100% (98.5% y 98.3); y, tres (3) indicadores tienen resultados menores al 90%.
- 5.2** La ejecución de las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES), evaluadas se realizaron en función a los indicadores más representativos de los respectivos PEIs, del MEF y de las entidades vinculadas al SEF, relacionados a las AES.
- 5.3** Para el OES1: Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal, se programó dos indicadores, cuyos resultados muestran cumplimiento de la meta prevista.

Medido a través de los indicadores:

- **Déficit Fiscal respecto del PBI**, se estima que al cierre del año 2019 el indicador de déficit fiscal sería de 1.6% del PBI, mientras que el previsto en el PESEM es 2,7%.
- **Deuda pública respecto del PBI**, se estima que el indicador de deuda pública ascendió a 26.9% del PBI al cierre del año 2019, en tanto que la meta prevista es de 27.5%.

Cabe precisar que para estos indicadores un nivel menor del 100% es un resultado deseable y significa cumplimiento satisfactorio de la meta anual.

Sobre los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales de los PEI alineados a las AES del OES1, se concluye que de los cinco (5) indicadores programados, uno (1) superó en 107.1% la meta prevista para el 2019, uno alcanzó el 100%; dos (2) de ellos, cuyo sentido esperado es descendente, registraron valores de ejecución menores al 100%, por lo tanto, representan resultados favorables; y uno tuvo una ejecución menor al 100%.

- 5.4** Para el OES2: Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad, se programó 2 indicadores, el primero alcanzó el 41.7%⁴¹ de avance, mientras que el segundo cumplió al 88% con la meta.

Medido a través de los indicadores:

- **Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF)**, Registró una ejecución de -0.7%, que respecto a la meta prevista de 0.0% para el 2019, equivale a un cumplimiento de 41.7%, el resultado se vio afectado por choques inesperados en los sectores primarios; así como por el poco favorable contexto económico internacional caracterizado por menores precios de materias primas y alta volatilidad en los mercados financieros.

⁴¹ La Línea Base es -1.2%, habiéndose planteado como meta llegar al 0.0% en el 2019, equivale a una diferencia de 1.2% de incremento. Siendo que en el 2019 el crecimiento promedio de la PTF alcanzó -0.7%, significa un avance que equivale a una diferencia de 0.5%. En términos porcentuales respecto al 100% planteado equivale un cumplimiento de 41.7%.

- **Volatilidad de los rendimientos de los bonos del Tesoro peruano a 10 años**, ejecutándose al final de año 57pb, considerando que la meta establecida de 51pb en el año 2019 se tiene un cumplimiento de 88%, debido a la alta volatilidad de los mercados a partir de la segunda mitad del año, producto del escalamiento del conflicto comercial entre EE.UU. y China, y la preocupación por un Brexit sin acuerdo generando temor en los mercados y una búsqueda por activos seguros.

Sobre los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales de los PEI alineados a las AES del OES2, se concluye que de los dieciocho (18) indicadores programados, diez (10) registraron una ejecución superior al 100% de cumplimiento, dos (2) alcanzaron el 100%; dos (2) registraron un porcentaje de ejecución entre 90% y menor al 100% y, cuatro (4) indicadores registraron un nivel de cumplimiento menor al 90%.

- 5.5** Para el OES3: Alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales, se programó 2 indicadores que lograron una ejecución superior al 100%.

Medido a través de los indicadores:

- **Ingresos fiscales del gobierno general respecto del PBI**, se estima que el indicador alcanzó el 20% del PBI, que representa un cumplimiento de 103.6% respecto al 19.30% programado; como consecuencia de medidas administrativas y tributarias que permitieron paliar el efecto de menor recaudación asociado a la minería e hidrocarburos y a las devoluciones a los exportadores y a los proyectos de inversión, acogidos al Régimen de Recuperación Anticipada del IGV (RAIGV)
- **Ingresos tributarios del gobierno general respecto del PBI**, alcanzaron el 14.8 % del PBI, que en relación al 14.6% programado equivale un cumplimiento de 101.4%.

Sobre los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales de los PEI alineados a las AES del OES3, se concluye que de los seis (6) indicadores programados, tres (3) superaron el 100%; dos (2) alcanzaron el 100%; y, uno (1) registró un porcentaje de ejecución cercano al 100% (98.6%).

- 5.6** Para el OES4: Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva, se programó un indicador que alcanzó un cumplimiento del 98.3% de la meta.

Medido a través del Indicador:

- **Inversión total respecto del PBI**, tuvo una ejecución de 22.5%; con lo que se registra un cumplimiento de 98.3% respecto a la meta programada de 22.9%, explicado por la contracción de la inversión pública y el moderado crecimiento de la inversión privada.

Sobre los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales de los PEI alineados a las AES del OES4, se concluye que de los ocho (8) indicadores programados, dos (2) superaron el 100%; uno (1) alcanzó el 100%; uno (1) se encuentra dentro del límite aprobado por lo que es un resultado favorable, dos (2) registraron una ejecución entre 90% y menor al 100%; y, dos (2) registraron un porcentaje de ejecución menor al 90%.

- 5.7** Para el OES5: Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno, se programó un indicador que alcanzó el 98.5% de la meta, medido a través del indicador:

- **Gasto no financiero del gobierno general respecto del PBI**, ejecutándose al final del año el 20,1%, similar al promedio de los últimos cinco años (2014-2018: 20,6% del PBI). Con este resultado el nivel de cumplimiento es de 98.5% respecto a la meta prevista de 20.40% del PBI, debido a la contracción de la inversión pública de los gobiernos subnacionales en su primer año de gestión.

Sobre los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales de los PEI alineados a las AES del OES5, se concluye que de los seis (6) indicadores programados, cinco (5) de ellas superaron el 100%; y, un (1) indicador ejecutó el 94%.

- 5.8** Para el OES6: Fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas, se programó 2 indicadores, el primero alcanzó el 81% de avance, mientras que el segundo cumplió el 100% con la meta.

Medido a través de los indicadores:

- **Porcentaje promedio del avance en la implementación del Modelo de Integridad en el Sector Economía y Finanzas**, se ejecutó el 76.1% que representa un cumplimiento de 81% respecto a la meta programada de 94%. Algunas limitaciones que afectaron el cumplimiento fueron la falta de instrumentos normativos que debieron ser emitidos por los entes responsables, acciones incluidas en el Plan Sectorial de Integridad que no eran del ámbito del Sector y la limitada capacidad operativa en los Organismos Públicos Adscritos y Empresas Vinculadas del Sector.
- **Grado de implementación y cumplimiento del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres en las entidades del Sector Economía y Finanzas**, con una ejecución y cumplimiento del 100%

Sobre los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales de los PEI alineados a las AES del OES5, se concluye que de los nueve (9) indicadores programados, uno (1) superó el 100%; siete (7) registraron un avance del 100%; y, un (1) indicador registró una ejecución menor al 100%.

ANEXOS

ANEXO N° 1

Avance en la Ejecución de Metas Programadas para el Año 2019 del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2022 del Sector Economía y Finanzas

Objetivos Estratégicos Sectoriales

Cód.	Objetivo Estratégico Sectorial	Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Año 2019			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% De ejecución	
OES1	Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal	Déficit fiscal respecto del PBI	Porcentaje	2.70	1.6	59.3	MEF
		Deuda pública respecto del PBI	Porcentaje	27.50	26.9	97.8	MEF
OES2	Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad	Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF) 1/	Porcentaje	0.0	-0.7	41.7	MEF
		Volatilidad de los rendimientos de los bonos del Tesoro peruano a 10 años	Puntos básicos	51	57	88	MEF
OES3	Alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales	Ingresos fiscales del gobierno general respecto del PBI	Porcentaje	19.30	20	103.6	MEF
		Ingresos tributarios del gobierno general respecto del PBI	Porcentaje	14.60	14.8	101.4	MEF
OES4	Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva	Inversión total respecto del PBI	Porcentaje	22.90	22.50	98.3	MEF
OES5	Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno	Gasto no financiero del gobierno general respecto del PBI	Porcentaje	20.40	20.1	98.5	MEF
OS6	Fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas	Porcentaje promedio del avance en la implementación del Modelo de Integridad en el Sector Economía y Finanzas.	Porcentaje	94.00	76.1	81.0	MEF
		Grado de implementación y cumplimiento del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres en las entidades del Sector Economía y Finanzas.	Porcentaje	100	100	100.0	MEF

1/ La Línea Base es -1.2%, habiéndose planteado como meta llegar al 0.0% en el 2019, equivale a una diferencia de 1.2% de incremento. Siendo que en el 2019 el crecimiento promedio de la PTF alcanzó -0.7%, significa un avance que equivale a una diferencia de 0.5%. En términos porcentuales respecto al 100% planteado equivale un cumplimiento de 41.7%

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal / Dirección General del Tesoro Público/ Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos.

ANEXO N° 2

Avance en la Ejecución de Metas Programadas para el Año 2019 del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2022 del Sector Economía y Finanzas

Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES

Objetivo Estratégico Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Unidad de Medida	Año 2019			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% de ejecución	
OES1	AES1.1 Fortalecer el marco analítico de la política macrofiscal.	Déficit fiscal respecto del PBI	Porcentaje	2.7	1.6	59.3	MEF
	AES1.2 Fortalecer el monitoreo de las reglas macrofiscales; así como, el cumplimiento de las reglas fiscales en los gobiernos subnacionales.	Informe sobre el cumplimiento de las reglas fiscales de los gobiernos subnacionales	Informe	4	4	100	MEF
	AES1.3 Intensificar la emisión de deuda pública en moneda nacional de corto y largo plazo; así como, los mecanismos de negociación respectivos.	Deuda pública respecto del PBI	Porcentaje	27.5	26.9	97.8	MEF
	AES 1.4 Fortalecer la gestión contra la vulnerabilidad a los riesgos financieros, operativos y contingencias fiscales y explícitas.	Gestión de activos financieros respecto al total de activos financieros	Porcentaje	83	88,9	107,1	MEF
	AES1.5 Fortalecer la flexibilización intertemporal de los activos y pasivos públicos.	Fondos centralizados en la CUT respecto a total de fondos que financian el presupuesto público	Porcentaje	100	87.2	87.2	MEF
OES2	AES2.1 Fortalecer la apertura económica y la armonización del mercado de bienes y servicios.	Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF)	Porcentaje	0	-0.7	41.7	MEF
		Tiempo Total de Liberación de Mercancías Importación (TTLM)	Horas	90-93	79.2	113.6	SUNAT
	AES2.2 Fortalecer la gestión de la cadena de suministro y la eficiencia de la actividad empresarial del Estado.	Promedio de propuestas presentadas por procedimiento de selección convocado	Promedio	2.7	3.4	126	OSCE
		ROE	Porcentaje	8.6	10.3	119.77	FONAFE
	AES2.3 Impulsar la ampliación de la cobertura, eficiencia y sostenibilidad del mercado previsional.	Índice de Costo de Cumplimiento Tributario	Índice	45.75	55.19	82.9	SUNAT
		Cobertura en el Sistema privado de administración de fondo de pensiones (SPP)	Porcentaje	17	17.6	103.5	MEF
		Eficiencia en Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP)	Porcentaje	40	28.91	72.3	MEF
		Porcentaje de pronunciamientos con aportes acreditados en BDI	Porcentaje	80	80	100	ONP
		Nivel de financiamiento respecto del PBI	Porcentaje	50.5	47.9	94.9	MEF

Objetivo Estratégico Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Unidad de Medida	Año 2019			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% de ejecución	
OES3	estabilidad y liquidez del mercado financiero incentivando la competencia entre sus participantes.	Rentabilidad Patrimonial – ROE	Porcentaje	30.07	39.41	131.06	BN
		Rentabilidad Activo – ROA	Porcentaje	2.56	3.3	128.91	BN
		Margen Neto Ajustado	Porcentaje	28.14	38.91	138.27	BN
		Eficiencia	Porcentaje	47.21	35.79	> 100	BN
		Clasificación Local de Riesgos	Porcentaje	100	100	100	BN
		Índice de Inclusión Financiera en distritos sin presencia del BN	Porcentaje	1.8	0.8	44.44	BN
		Índice de cuentas de ahorro en Oficinas UOB de bajo dinamismo	Porcentaje	0.8	1.8	225	BN
		Nivel de satisfacción de atención en la red de agencias	Porcentaje	84	81.7	97.26	BN
		Tiempo promedio que toma a la SMV resolver trámites de oferta pública primaria	Días útiles	16	11	145	SMV
OES4	AES3.1 Fortalecer la política y mecanismos orientados a la estabilidad de los ingresos fiscales.	Ingresos fiscales del gobierno general respecto al PBI	Porcentaje	19.3	20	103.6	MEF
		Ratio de Eficiencia del IGV sobre el consumo	Porcentaje	49.4	48,7% preliminar	98.6	SUNAT
	AES3.2 Fortalecer la capacidad de gestión de la administración tributaria y aduanera; así como, de las instancias de recaudación tributaria municipal.	Nivel de participación de importadores y exportadores OEA	Porcentaje	11	17.4	157.7	SUNAT
		Nivel de simplificación, trazabilidad y transparencia de procesos	Porcentaje	100	100	100	SUNAT
	AES3.3 Impulsar la formalización de la mediana y pequeñas empresas, el control del incumplimiento tributario; así como, la lucha contra el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías.	Nivel de Ajuste Tributario por Control Aduanero.	Porcentaje	8.9	47.9	538.3	SUNAT
OES4	AES3.4 Promover la adecuación normativa a los estándares internacionales en materia tributaria.	Informe sobre rendimiento de los tributos	Informe	1	1	100	MEF
	AES4.1 Fortalecer la programación multianual, priorización y seguimiento de las inversiones.	Inversión Pública respecto del PBI	Porcentaje	5	4.6	92	MEF
		Monto de Inversión de Procesos de promoción de la Inversión Privada adjudicados por PROINVERSIÓN	Monto (US\$ millones)	4,678	352	8	PROINVERSIÓN
		Cantidad de Procesos de Promoción de la Inversión Privada adjudicados por PROINVERSIÓN	Número	6	4	67	PROINVERSIÓN
	AES4.2 Fortalecer la descentralización de los procesos de inversión pública y privada.	Inversión Privada respecto del PBI	Porcentaje	17.9	17.9	100	MEF
	AES4.3 Promover la simplificación	Instrumento normativo emitido	Instrumento	4	5	125	MEF

Objetivo Estratégico Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Unidad de Medida	Año 2019			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% de ejecución	
OES5	del ciclo de la inversión pública y privada en sus distintas modalidades.	Puntaje promedio en el Benchmarking PPP Procurement	Puntaje	85/100	81/100	95	MEF
	AES4.4 Fortalecer las capacidades para la formulación y evaluación técnica económica de las inversiones; así como, el acceso a la información de los inversionistas.	Porcentaje de entidades públicas que ejecutan y conducen procesos en las modalidades promovidas por PROINVERSIÓN	Porcentaje	7.5	10.27	137	PROINVERSIÓN
	AES4.5 Desarrollar mecanismos de financiamiento de la inversión pública: así como, la gestión de riesgos y compromisos derivados de las APP	Porcentaje de compromisos firmes y contingentes cuantificables netos de ingresos de APP respecto al PBI	Porcentaje	8.5	2.95	34.7	MEF
OS6	AES5.1 Fortalecer el proceso presupuestario multianual del sector público, con énfasis en el presupuesto por resultados.	Porcentaje del presupuesto público asignado a Programas Presupuestales	Porcentaje	65.5	66.5	101.5	MEF
	AES5.2 Promover la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, impidiendo la corrupción y distorsiones en el uso de recursos públicos.	Porcentaje de entidades que cumplen con rendir cuentas respecto al total de entidades y empresa públicas	Porcentaje	94	96.1	102	MEF
		Porcentaje de procesos de contratación con riesgos y /o trasgresiones a la normativa de contratación pública.	Porcentaje	57	37	154	OSCE
	AES5.4 Fortalecer los mecanismos de abastecimiento y el desarrollo de instrumentos de contratación pública.	Porcentaje de ítems de procedimientos de selección adjudicados	Porcentaje	70	66	94	OSCE
		Porcentaje del monto contratado mediante el procedimiento de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco por las Entidades del Estado.	Porcentaje	5.63	8.6	153	PERU COMPRAS
		Porcentaje del monto contratado mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica por las Entidades del Estado	Porcentaje	7.77	9.4	121	PERU COMPRAS
OS6	AES6.1 Promover la Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Economía y Finanzas.	Porcentaje de implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción	Porcentaje	40	50	125	ONP
		Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios que brinda el OSCE.	Porcentaje	88	71	81	OSCE
		Porcentaje de instrumentos de gestión aprobados en PERÚ COMPRAS.	Porcentaje	100	100	100	PERU COMPRAS
		Número de sistemas de gestión implementados y/o en funcionamiento	Cantidad	2	2	100	SMV
		Monitoreo de la ejecución del gasto	Número	12	12	100	SUNAT

Objetivo Estratégico Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Unidad de Medida	Año 2019			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% de ejecución	
AES6.2 Fortalecer e impulsar la Gestión de Riesgos de Desastres.		Porcentaje de actividades ejecutadas en materia de GRD	Porcentaje	100	100	100	ONP
		Porcentaje del programa de gestión de riesgo de desastre del OSCE implementado	Porcentaje	100	100	100	OSCE
		Porcentaje de avance de las acciones de prevención y mitigación ante Riesgos por Desastres.	Porcentaje	100	100	100	PERU COMPRAS
		Nivel de cumplimiento de la implementación de la GRD	Porcentaje	100	100	100	SUNAT

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal / Dirección General de Política de Ingresos Públicos / Dirección General de Programación Multianual de Inversiones / Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada / Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado / Dirección General de Presupuesto Público / Dirección General de Contabilidad Pública / Dirección General del Tesoro Público.

Superintendencia de Mercado de Valores (SMV), Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), Oficina de Normalización Previsional (ONP), Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), Central de Compras Públicas PERÚ COMPRAS, Banco de la Nación (BN), Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



www.gob.pe/mef



Jr. Junín 319, Lima 1 - Perú



(511) 311 5930